

ACTA PLENO
SESIÓN Nº 38/03. EXTRAORDINARIA

FECHA: DIA 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2.003

HORA DE COMIENZO: 11 HORAS Y 30 MINUTOS.

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

ASISTENTES

PRESIDENTE: S.S^a DON GABRIEL AMAT AYLLON

CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde-Concejal Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UFARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER..- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ.- Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A.

FUNCIONARIO PÚBLICOS :

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención - Tesorería. Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL TRES**, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, con excepción de los Concejales del Grupo INDAPA que se incorporan durante la deliberación del Punto Primero, al objeto de celebrar, la Trigésima Octava Sesión de la Corporación Municipal, pasándose a continuación al desarrollo de la Sesión con arreglo al siguiente **Orden del Día**:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2003.

Se da cuenta del Acta de la Sesión de fecha **6 de marzo del 2003**, y se produce la siguiente observación:

- Toma la palabra el Sr. López Vargas, quien manifiesta que no se recoge el sentido de su voto en el Punto Decimocuarto votó abstención en lugar de en contra. Igualmente, manifiesta que la pregunta que formuló en relación con el ingreso de la concesión de la plaza de toros, fue contestado en sentido afirmativo.
- Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que en la página 54, cuando se recoge la intervención de su Grupo, él no dijo que se vinculaban a criterios presidencialistas y provincialistas, sino a criterios presidencialistas y clientelar. Y en página 55, se vuelve a señalar, por error, que tres de los cuatro Concejales del Grupo P.S.O.E. y del Grupo AI-IR se abstuvieron.

Y no produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se somete a votación la reseñada Acta, siendo aprobada por veinte votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E.(3), INDAPA (3), U.P.(2) e IULVCA (1), y un voto en contra del Concejales Sr. López Vargas, por lo que se declara **aprobada el Acta** reseñada.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos** dictados por al Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía y **Actas de la Comisión del Gobierno**, cuyo extracto es el siguiente:

16971.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 10/02, relativo a conceder 10 días a la Comunidad de Regantes Sol y Arena, proceda a la limpieza del solar sito en C/ Sonora de Aguadulce. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16972.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, relativo a autorizar al Concejal de Agricultura, D. Nicolás Manzano López y a D. Antonio Marfil Castellano a asistir a la feria del Turismo FITUR del 29 al 31 de enero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

16973.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 381/02, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Costa de Almería, Costa de la Luz, Costa Verde y Costa Blanca, a MECAM S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16974.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 335/02, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Dublín, a instancia de FAMA ONCE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16975.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 72/02, relativo a conceder 10 días para que D. José Fernández Tore, adapte la instalación de la máquina de aire acondicionado que tiene en la fachada del Edificio La Florida en C/ Santa Mónica. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16976.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una nave industrial en Ctra. Faro Sabinal, otorgada a D. José Morales Muñoz. AREA DE URBANISMO.

16977.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Sierra de Gara, otorgada a D. José Manuel de Torres-Rollón Porras. AREA DE URBANISMO.

16978.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a no localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una edificación en C/ Molino nº 10, otorgada a D^a. Yolanda Ruiz Díaz. AREA DE URBANISMO.

16979.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a conceder a D^a. María José Fernández Alonso el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana y Basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

16980.- Decreto de fecha 24 de enero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo M-4473-YB, manteniéndole una sanción de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

16981.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 22/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de Don Antonio Tejada Morillas para la implantación de la actividad de bar en Centro Lúdico Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16982.- Decreto de fecha 30 de diciembre de 2002, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 y 554.2 e incorporarlos a los conceptos 600.00 y 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.

16983.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/159. Intervención. AREA DE HACIENDA.

16984.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Joaquín Rubiales Martín y D^a. Francisca Maldonado Sánchez. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

16985.- Decreto de fecha 24 de enero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/14. Intervención. AREA DE HACIENDA.

16986.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda en Ctra. La Mojonera, otorgada a Francisco Martín Martín. AREA DE URBANISMO.

16987.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Juan Francisco Rodríguez Moreno y D^a. Montserrat Marín Chica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

16988.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Victoriano Mellado Fernández y D^a. Purificación Sánchez Maldonado. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

16989.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Alain Jean Lucién Viguier y D^a. Corinne Isabelle Dominique Francois. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

16990.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/160. Intervención. AREA DE HACIENDA.

16991.- Resolución de fecha 22 de enero de 2003, Expte. número 2/03, relativo a dejar sin efecto la orden de precinto de la resolución de fecha 14 de enero del establecimiento BAR TÁNGER. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16992.- Resolución de fecha 22 de enero de 2003, Expte. número 1206/2000, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por INVERSIONES ALEMAN 98 S.L para 10 apartamentos en Plaza Playa Paraíso nº 2. AREA DE URBANISMO.

16993.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 84/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora del Uso Privativo Común por RESTAURACIÓN CHAMORRO S.L por ocupar la vía pública con mesas y sillas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

16994.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 75/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora del Uso Privativo Común por D. Leodegario Cabello Sánchez por ocupar la vía pública con mesas y sillas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

16995.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 73/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora del Uso Privativo Común por D^a. Antonia Mateo Munuera por ocupar la vía pública con pedestal de helados. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

16996.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 81/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora del Uso Privativo Común por D. Juan Antonio

García Alcázar por ocupar la vía pública con mesas y sillas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

16997.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 74/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora del Uso Privativo Común por D^a. Isabel Sánchez García por ocupar la vía pública con pedestal de helados. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

16998.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 223/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carnicería en C/ Rafael Cabestany nº9, a instancia de Don Diadie Cámara. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

16999.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 79/02, relativo al archivo del expediente ya que D. Nevil Beates ya ha obtenido el cambio de titularidad de la licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17000.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, relativo a autorizar la expedición de duplicado de licencia nº 11/79 solicitado por D^a. Amadora Romero López. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17001.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 293/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ de los Galos, a instancia de PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SURESTE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17002.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 74/02, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento CAFETERIA ROSAMAR de D^a. María Ruiz Villegas, hasta que no tenga la correspondiente licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17003.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, Expte. número 70/02, relativo a conceder 10 días para que D. Tomas Martín Rodríguez adapte la instalación de dos máquinas de aire acondicionado en la fachada del Edif. Florida en C/ Santa Mónica. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17004.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 141/00 y 119/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Antonio Tejada Morillas para local y vivienda en Avda. Pablo Picasso nº 165. AREA DE URBANISMO.

17005.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/15. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17006.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 404/02, relativo a conceder licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor venta de calzados y complementos en Parque Comercial Gran Plaza a ALETXA MALAGA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17007.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal Delegado D. Antonio García Aguilar a la Feria del Turismo los días 31, 1 y 2 de febrero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17008.- Decreto de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 251/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a zapatería stilo en C/ Pino nº 20, a instancia de D^a. Lidia M^a Águila Rodríguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17009.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco González Jiménez y D^a. Cristina Serrano Pérez su desplazamiento a Madrid a la Feria del Turismo los días 29, 30 y 31 de enero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17010.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a la gratificación especial por trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17011.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a complemento productividad a diversos trabajadores. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17012.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 333/01, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Xfera Móviles S.A debiendo proceder al desmontaje y demolición de la antena. AREA DE URBANISMO.

17013.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 47/02, relativo a la clausura temporal de los focos del establecimiento GLASS ya que la licencia no autoriza el ejercicio de la actividad con música. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17014.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 5/03, relativo a la clausura provisional de los focos causantes de ruidos del establecimiento PUB LA GUARIDA O BUENAVIDA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17015.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 369/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia para la apertura de establecimiento dedicado a reparación de calzado en el Parque Comercial Gran Plaza a la mercantil MISTER MINIT SERVICES S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17016.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 394/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Venta de Ropa, en el Parque Comercial Gran Plaza a instancia de MODAS ATREZZO S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17017.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, relativo a la devolución de depósitos. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17018.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 349/01, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de lencería y corsetería en Ctra. Alicún nº 3, a instancia de FRANCISCA SALINAS Y OTRAS C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17019.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 299/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta menor de maquinaria, oficina e informática en Avda. Las Marinas nº 108, a instancia de D. Raúl Martínez Vilchez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17020.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 400/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura para comercio menor de frutos secos en Parque Gran Plaza solicitado por PRODUCTOS ALIMENTICIOS BELROS S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17021.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 401/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia para establecimiento dedicado a joyería en Parque Comercial Gran Plaza,

solicitado por JOYERÍA JOSE LUIS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17022.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 340/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura dedicado a perfumería en Gran Plaza, solicitado por DOUGLAS SPAIN S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17023.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 1/03 relativo a la iniciación de un procedimiento sancionador por ruidos y vibraciones a la empresa constructora ALMINEZ. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17024.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 2/03 relativo a la iniciación de un procedimiento sancionador por ruidos y vibraciones a la mercantil ESBAMAR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17025.- Resolución de fecha 17 de enero de 2003, relativo a desestimar las solicitudes presentadas por la mercantil LUMEN ANDALUS S.L Y LUMEN IBERICA S.A para la instalación de luces votivas en los nichos y sepulturas del cementerio. AREA DE URBANISMO.

17026.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 230/2001, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don José Olivares Criado, para vivienda unifamiliar en C/ Rosa nº 4. AREA DE URBANISMO.

17027.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 567/2000, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Juan Antonio Galíndez Herrería para vivienda unifamiliar en C/ Narciso Yepes nº 5. AREA DE URBANISMO.

17028.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 567/2000, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Juan Antonio Galíndez Herreria, para vivienda unifamiliar en C/ Narciso Yepes nº 5. AREA DE URBANISMO.

17029.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, relativo a desestimar el recurso interpuesto por Don Miguel Herrera Uroz, manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17030.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/161. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17031.- Decreto de fecha 28 de enero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/16. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17032.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 3/03, relativo a iniciar procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente Contra Ruidos y Vibraciones a ESBAMAR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17033.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 87/02, relativo a iniciar contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común a CAFÉ ANGON C.B, por la instalación de mesas y sillas en la vía pública. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17034.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 88/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común por D. Juan Antonio Salinas Ramos por la instalación de mesas y sillas en la vía pública. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17035.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 86/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común por D. Francesco Cannizaro, por la instalación de mesas y sillas en la vía pública. OVP. AREA DE URBANISMO.

17036.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 77/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común por D. Carlos Bailón García, por ocupar la vía pública con pedestal de helados. AREA DE URBANISMO.

17037.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 76/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común por D. Victoriano García Sánchez por ocupar la vía pública con pedestal de helados. AREA DE URBANISMO.

17038.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 328/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Gran Capitán, solicitado por RESIDENCIAL CAMPILLO DEL MORO S.C.A. Licencias medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17039.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 203/02, relativo a denegar la concesión de licencia municipal para implantación de la actividad de comercio menor de muebles en Ctra. De Alicún nº 251, solicitada por MUEBLES BARILOCHE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17040.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 29/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Bartolomé Días, a instancia de INVERSIONES PROHOME S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17041.- Decreto de fecha 30 de diciembre de 2002, relativo a reconocer a D. Calilo Fofana la cantidad de 134,96 € en concepto de desplazamientos. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

17042.- Decreto de fecha 24 de enero de 2003, relativo a reconocer a D^a. Dolores María Maldonado Fernández la cantidad de 68,66 € en concepto de desplazamientos. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

17043.- Decreto de fecha 23 de enero de 2003, relativo a reconocer a D. Eduardo Vargas Garbín la cantidad de 66,14 € en concepto de desplazamientos. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

17044.- Decreto de fecha 23 de enero de 2003, relativo a reconocer a D^a. Josefa María Fernández Escudero, la cantidad de 63,95 €, en concepto de desplazamientos. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

17045.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 6/03, relativo a la clausura temporal de los focos causantes de ruidos del establecimiento CAFÉ BAR NEVADA, de D. Juan Antonio Fernández Marín. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17046.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 29/02, relativo a la clausura temporal de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado MOON LIGHT, de MONTOROTO S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17047.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 386/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a lencería en el Parque Comercial Gran Plaza, solicitado por P.G.P. C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17048.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 339/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de tienda de ropa en Parque Comercial Gran Plaza, con la denominación SPRINGFIELD. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17049.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 370/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de tienda de ropa sita en Gran Plaza, denominada CIOPRE. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17050.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 337/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta de ropa infantil en Gran Plaza, denominado CHARANGA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17051.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 05/02, relativo a estimar las alegaciones presentadas por D^a. Victoria María Romero López, procediendo al archivo del expediente incoado por la construcción de un muro. AREA DE AGRICULTURA.

17052.- Decreto de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 391/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta de prendas de vestir en Gran Plaza, solicitado por AKETXA MALAGA S.L, Frusdom. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17053.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 20/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de cafetería en Avda. del Mediterráneo nº 63, presentada por ZUM BROTKASTEN S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17054.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17055.- Resolución de fecha 22 de enero de 2003, relativo a seis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 22 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17056.- Resolución de fecha 23 de enero de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 23 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17057.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 10/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Puerto Deportivo de Aguadulce, a instancia de INDABREAK S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17058.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, Expte. número 92/99, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de pub y bar en Avda. Carlos III a instancia de D. Francisco de Asís Fernández Campos. Licencias Medio Ambientales. AEA DE URBANISMO.

17059.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, relativo a acordar la devolución a Don Stephan Eddelbuttel de 300,51 € en concepto de fianza por ocupación de playa para deportes náuticos parcela a-1. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17060.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, Expte. número 319/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ La Coruña y Santiago de Compostela a instancia de ALCATRENSUR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17061.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/17. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17062.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 123/02, relativo a la imposición a D^a. Juana Magán Pomares una sanción de 1352,28 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Alvarado sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17063.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 61/02, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento LA PICOLA ITALIA, hasta que no tenga las correspondientes licencias. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17064.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a autorizar a Don Luis Miguel Fuentes Martínez, baja del vehículo AL-0821-L, y la devolución de 87,37 € correspondientes a tres trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17065.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 194/97, relativo a denegar la concesión de licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de congelados en C/ Sonora nº 34, solicitada por D. Gerardo Revilla Echevarren. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17066.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 282/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda, Mariano Hernández y Pasaje Caracas, a instancia de CONINMO S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17067.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 183/98, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de concesionario de vehículos de marca y taller en Ctra. De Alicún km 3 a instancia de SUR PONIENTE S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17068.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 261/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, a instancia de ALFREDO REBELLÓN Y ASOCIADOS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17069.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 318/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Ctra. De Alicun Sector 21.1, solicitada por JIMÉNEZ SABIO S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17070.- Resolución de fecha 21 de enero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don Nicolás José Ruiz Antequera de 19.94 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXI del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17071.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.

17072.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Luis Rodríguez Martín manteniéndole una multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17073.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Antonio Gutiérrez París manteniéndole una multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17074.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Ángel

Fernández López manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17075.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 7/02, relativo a aprobar inicialmente el P.E.R.I de la U.E 66 del P.G.O.U en Calles Jorge Luis Borges y Camino de Los Depósitos promovido por La Tapuela S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17076.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 82/02, relativo a proceder al archivo del expediente incoado a D. Francisco de Asís Fernández Campos, titular del PUB BOULEVAR al tener la licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17077.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 428/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Perfumería y Art. De limpieza en Avda. Juan de Austria nº 103, solicitado por D. Alberto Martín Nieto. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17078.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 86/90, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a la venta de chimeneas en Avda. Carlos III, solicitado por CHIMENEAS THERMICAL S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17079.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a conceder licencia sin sueldo al empleado D. Diego Moreno Romero, durante los meses febrero y marzo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17080.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a conceder licencia sin sueldo a D. Rafael Craviotto Moreno, durante los meses febrero y marzo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17081.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 93/02, relativo al archivo del expediente de denuncia incoado a Don Juan Alonso Cuenca titular de Chimeneas Thermical S.L, al obtener la correspondiente licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17082.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 194/02, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de comidas para llevar en C/ Hortichuelas nº 3, solicitado por D^a. Alicia Lirola Suárez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17083.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 224/02, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de restaurante en Avda. Antonio Machado nº 98, solicitada por Don Roberto Lasala Miranda. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17084.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 310/02, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de restaurante en Puerto Deportivo de Aguadulce local 4-B, solicitado por Don Josette Moreno Goujon. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17085.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 4/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de pastelería, a instancia de Don Lhoussaine Najim. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17086.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/162. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17087.- Decreto de fecha 30 de enero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/18. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17088.- Decreto de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 5/03, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas por MARTINEZ CAMPOS Nº 22 S.L en C/ Almendro, Parcela 137, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17089.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17090.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, relativo a la inscripción en el Registro Municipal con el número 149-E a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos / as Bahía del IES de El Parador. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17091.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, Expte. número 31/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de caja de ahorros en Ctra. De Alicun s/n, a instancia de CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA S.C.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17092.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a autorizar el pago de 550 € a D. José Miguel Sánchez Martínez, en concepto de gastos de arbitraje del mes de febrero. AREA DE DEPORTES.

17093.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, Expte. número 01/03, relativo a que se realice la poda de los árboles sitos en Avenida Entremares y colindante al edificio Las Salinas. AREA DE URBANISMO.

17094.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, Expte. número 1235/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Antonio Gutiérrez Montoya, para 4 viviendas. AREA DE URBANISMO.

17095.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, Expte. número 1010/2000, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Solano Mateo, para vivienda unifamiliar en C/ Muluya nº 9. AREA DE URBANISMO.

17096.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, relativo a conceder a D. Modesto Calet García fraccionamiento de la deuda por O.V.P que asciende a 2672,46 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17097.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, Expte. número 17/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. de los Estudiantes y C/ Dante, a instancia de GIRO PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17098.- Decreto de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/19. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17099.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, Expte. número 8/03, relativo a requerir a D. Juan Carlos Jiménez Martínez para que proceda a la retirada inmediata del acopio de objetos delante de su establecimiento. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17100.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, Expte. número 9/03, relativo a requerir a COMILÓN ALMERÍA S.C para que proceda a la retirada inmediata del acopio de objetos delante de su establecimiento. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17101.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/164. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17102.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a la inclusión en la Compañía Sanitas de la hija de D^a. Avelina Maria Quero Martínez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17103.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Louis Mendy una Ayuda de Emergencia Social de 300 € destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17104.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Iovan Valentín una Ayuda de Emergencia Social de 200 € destinada a pagar el alquiler de la vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17105.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Carmen Isabel Fernández García una Ayuda Económica Familiar en Especie por valor de 60 €/mes durante cuatro meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17106.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Laziza Bayad, una Ayuda Económica Familiar en especie de 24 €/mes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17107.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Flores Flobregat, una Ayuda de Emergencia Social en especie de 360 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17108.- Resolución de fecha 4 de enero de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la compañía Sanitas a los hijos de D^a. María del Carmen Cortés Cortés. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17109.- Decreto de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/20. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17110.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, Expte. número 10/03, relativo a requerir a la mercantil EGVISA ALMERIA S.L.L para que proceda a la retirada inmediata del acopio de objetos delante de su establecimiento. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17111.- Resolución de fecha 4 de enero de 2003, Expte. número 207/02, relativo a la solicitud de implantación de cafetería pub en Edf. Las Garzas, presentado por D^a. Soledad López Montalbán. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17112.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, Expte. número 65/02, relativo al precinto del establecimiento PUB AGUADULCE de D^a. Mercedes Jiménez Amat. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17113.- Resolución de fecha 27 de noviembre de 2003, relativo a autorizar a PROMOCIONES COES S.L a la ocupación de vía pública con caseta de venta en C/ Casablanca nº1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17114.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. José Jesús Casas Jiménez para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Orlando nº1 del 27/01/03 hasta 05/02/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17115.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, relativo a autorizar a ALAMINOS E HIJOS CONSTRUCTORES S.L para la ocupación de la vía pública con Grúa torre en Plaza Itálica del 01/01/03 al 30/06/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17116.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a autorizar a D^a. María Sacramento Titos Arriaza a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Benito Pérez Galdós nº 30. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17117.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco López Ruiz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San José Obrero nº 56. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17118.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. José Medina Almagro, a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Sierra de Almagro nº 7. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17119.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a autorizar a RESTAURACIÓN CHAMORRO S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento LA DEHESA DE SANTA MARÍA. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17120.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Javier Toro Ibáñez, a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Venus nº 21. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17121.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. José Miguel Ruiz Cañadas a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Molino nº 15. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17122.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Cabrera Rabaneda a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Gardenia nº 28. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17123.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Elena Uroz Medialdea a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Rancho nº 41. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17124.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Ana María Adalid González a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Mar y Sierra nº 15. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17125.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Piedad Marín Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Ángel Nieto nº 55. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17126.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a autorizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. ATLANTIS a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Pino nº 5. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17127.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, relativo a autorizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. TERRAZAS DEL MAR a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. Reino de España nº 64. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17128.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a aprobar los Padrones Fiscales para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17129.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Louis Mendy una Ayuda de Emergencia Social de 300 € destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17130.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Jovar Ould Bilel una Ayuda Económica Familiar en especie por valor de 60 €/mes durante dos meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17131.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Luciano Carricondo Muñoz para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento RESTAURANTE CALIFORNIA. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17132.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Antonio García Alcázar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente establecimiento CAFÉ SIROCO. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17133.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, Expte. número 3/02, relativo al archivo de la propuesta de retirada de pedestal de helados sito en C/ La Romanilla cuyo adjudicatario es Don Carlos Bailón García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17134.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. José Gómez Trujillo, un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17135.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, Expte. número 2/02, relativo al archivo de la propuesta de retirada del pedestal de helados sito frente Hotel Bahía Serena cuyo adjudicatario es Don Victoriano García Sánchez García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17136.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a autorizar a CONSTRUCCIONES PACO PADILLA S.L para ocupación de vía pública con grúa torre en C/ Irlanda e Italia del 21/01/03 al 21/02/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17137.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a autorizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. RESIDENCIAL EDIF. NUEVO, la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Lugo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17138.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Esther Florido Pérez una A.E.F de 74 €/mes de enero a mayo, destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17139.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Violeta Luz Ramos Barrueta una A.E.F de 85 €/mes desde enero a junio destinada a pago de comedor escolar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17140.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Rabia El Bojaddaini una A.E.F de 70 €/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17141.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Matilde López Cervilla una A.E.F de 60 €/mes desde

enero a junio destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17142.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, Expte. número 26/99, relativo a aceptar la enuncia de la solicitud de licencia para la implantación de Salón Recreativo de Juegos, solicitada por INDALMATIC S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17143.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Mamad Naamene una A.E.F en especie de 60.10 € y otra A.E.S de 240,04 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17144.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a denegar a D^a. María de los Ángeles Pérez Ayala la Ayuda Económica Familiar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17145.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Brandao Vaz una A.E.F de 90 €/mes durante cuatro meses, destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17146.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Hania Mich una A.E.F de 90 €/mes durante seis meses destinada a comedor escolar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17147.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.

17148.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, Expte. número 145/03, relativo a conceder licencia de parcelación a D^a. Manuela Ángeles Gonzalvez Villanueva. AREA DE URBANISMO.

17149.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Marín Uceda a realizar un curso de formación de gestores de la cultura y las artes escénicas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17150.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Yolanda Aybar Aybar a asistir a las Jornadas Andaluzas de Incorporación S. En Drogodependencias y Adiciones. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17151.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Juan José Martín Uceda y Don Serafín Ponte Martín a Madrid para visitar el Teatro Real y Teatro López de Vega. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17152.- Decreto de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo M-1980-VF y mantener una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17153.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/163. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17154.- Resolución de fecha 24 de enero de 2003, relativo a ocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 24 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17155.- Resolución de fecha 27 de enero de 2003, relativo a veintidós alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 27 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17156.- Resolución de fecha 28 de enero de 2003, relativo a veinte alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 28 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17157.- Resolución de fecha 29 de enero de 2003, relativo a seis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 29 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17158.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a aceptar el plano de desistimiento de la solicitud de licencia urbanística para construcción de 8 viviendas presentada por D. LUIS ANTONIO DA SILVA SANTOS Y D. RUI JOSE DA SILVA SANTOS. AREA DE URBANISMO.

17159.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, Expte. número 434/02, relativo a la implantación de parque de ocio-cafetería en Parque Comercial Gran Plaza, solicitado por OCIO FAM S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17160.- Decreto de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/21. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17161.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, Expte. número 329/01, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de carnicería y alimentación en C/ Juan Bonachera, presentada por Don Samir El Batri. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17162.- Decreto de fecha 5 de febrero de 2003, Expte. número 344/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Bar sin música, en Avda. de Las Gaviotas, solicitado por D. Harri Firtz Janssen. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17163.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Escánez Montoya y D^a. Lorena Ruiz Martín el día 8 de febrero por D^a. Francisca Candelaria Toresano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17164.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Francisco Javier García Pérez y D^a. Rimma Likhatcheva el día 8 de febrero por D^a. Francisca Candelaria Toresano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17165.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Samuel Mensah y D^a. Faustina Donkor el día 8 de febrero por D^a. Francisca Candelaria Toresano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17166.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo al abono a la Agencia de Viajes AVALON S.L el 50% de la factura de alojamiento y visita a Museos de Cuenca. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17167.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a la inclusión en la Cía. Sanitas a la hija de D. Placido Langle Granados. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17168.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Salazar Oliva un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17169.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, Expte. número 92/02, relativo a estimar las alegaciones presentadas por PROMOCIONES MONTERO S.A concediendo 3 días a ESTRUCTURAS ANJOFRA S.L para que proceda a la retirada de materiales de construcción del Paseo de los Baños. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17170.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Construcciones José García Martín e Hijos S.L de 306,36 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17171.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. David Torrecillas Román, D. Sebastián Francisco Pérez Alcaraz y D. Manuel Cruz García a asistir a la reunión en Madrid sobre "Vemyd y al Congreso Internacional de Escuelas de Música". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17172.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/22. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17173.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17174.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 38/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de taller de carpintería de madera, presentada por DESVAN DE TEKA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17175.- Resolución de fecha 30 de enero de 2003, relativo a diez alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 30 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17176.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, relativo a treinta un una alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 31 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17177.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 3 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17178.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2003, relativo a seis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionada en una página del listado del Lote Uno de 4 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17179.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a tres alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 5 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17180.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Francisco Pascual de Zulueta Jiménez por transferencia del vehículo AL-9793-S la devolución de 79,14 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17181.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. María Lorente Fernández una A.E.S de 87,15 € pago único u A.E.F de 60€/mes de enero a marzo. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17182.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder 43 licencia para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

17183.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. James Apewe Apl una A.E.S de 120 € pago único. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17184.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. María Teresa Hermoso Carbonell una Ayuda de Emergencia Social de 240 € pago único. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17185.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Constantín Ciubano una A.E.F de 100 €/mes desde enero a mayo destinada a cubrir la alimentación de menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17186.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Irene Pérez Sierra una A.E.F de 90 €/mes durante cinco meses destinadas a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17187.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a la devolución de 99,36 € correspondiente a O.V.P a D^a. Aoua Traore Eps Diarra. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17188.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Ioan Nicolaescu una A.E.F de 90 €/mes de enero a junio destinadas a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17189.- Resolución de fecha 5 de febrero de 2003, Expte. número 15/97, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar restaurante con música, solicitado por Don Rodrigo Archilla Lupiañez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17190.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 36/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina e instalación de marquesina en estación de servicio San Isidro, a instancia de OJEVAL S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17191.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Ortiz Almodóvar a Málaga al Juicio en Juzgado de Instrucción nº 5. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17192.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar la devolución de 99,36 € correspondiente a O.V.P, a D^a. Toutouba Sakiliba. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17193.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Vicente Pro Romero y D^a. Francisca García Vizcaíno el día 8 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17194.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José Gálvez Úbeda y D^a. María Anikeeva el día 8 de febrero por D^a. Francisca Candelaria Toresano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17195.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 146/02, relativo a estimar las alegaciones formuladas por Construcciones Ramos S.A por la instalación de grúa torre sin licencia y en consecuencia el archivo del expediente. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17196.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 30/98, relativo a la implantación de venta de bienes usados, solicitado por D. Ángel Ortega Cordente en Rep. El Desván del Roble S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17197.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 47/02, relativo al desprecinto de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento GLASS, sito en Pasaje Andaluz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17198.- Decreto de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/23. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17199.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a proceder al libramiento de 3356 € a beneficio de la Junta Provincial de la Asociación Española Contra El Cáncer. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17200.- Resolución de fecha 31 de enero de 2003, relativo a efectuar contrato de Duración determinada como Técnico Auxiliar del 01/02/03 hasta la terminación del Programa de Seguimiento del Absentismo y del Abandono escolar a favor de D^a. María Teresa Ortega Peña. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17201.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a D. Eduardo Vargas Garbín y D. Jorge Martínez Giménez del 04/02/03 hasta el 30/11/03. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17202.- Decreto de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D. Juan Pablo Vargas Amador la cantidad de 56,37 € en concepto de desplazamientos. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

17203.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 802/99, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D^a. Sofía García Merelo para vivienda unifamiliar y peluquería en C/ Marco Polo nº 1. AREA DE URBANISMO.

17204.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Manuel Gutiérrez Cruz un anticipo de nómina a reintegrar en 12 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17205.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Luis Gutiérrez López un anticipo de nómina a reintegrar en la paga extraordinaria de verano. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17206.- Decreto de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso interpuesto por D. Francisco Javier Galdeano Fernández contra la resolución de 26/12/02 manteniendo la multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17207.- Decreto de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso interpuesto por D. Miguel Ángel Fernández López manteniendo la multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17208.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 65/02, relativo al desprecinto del establecimiento de la 1ª Fase Comercial Aguadulce local 4, al haber obtenido licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17209.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, Expte. número 77/02, relativo a la estimación parcial del Recurso de Reposición rebajándole la sanción de 60,10 €, a D. Carlos Bailón García. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17210.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, Expte. número 73/02, relativo a estimar el recurso al haberse procedido al abono de las tasas por sanción de Ocupación de Vía Pública por D^a. Antonia Matero Munuera. OVP. AREA DE URBANISMO.

17211.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17212.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, Expte. número 320/99, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización a D. Iñigo Eguizabal Eguizabal para 6 viviendas adosadas en C/ Pío Baroja, Avda. de los Estudiantes y C/ Emilia Pardo Bazan. AREA DE URBANISMO.

17213.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, Expte. número 104/02, relativo al archivo del expediente al haber quedado legalizada la instalación de la grúa a ALAMINOS E HIJOS CONSTRUCTORES S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17214.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Martín Uceda a asistir al Curso de Distancia de Formación de Gestores de la Cultura y las Artes Escénicas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17215.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. José Luis Navarro González a asistir al Encuentro de Profesionales en Drogodependencias y Adicción del 14 al 16 de marzo en Cádiz. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17216.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Rosa María Ruiz Iborra a asistir a las Jornadas Soluciones Informáticas BBVA-BCL para pagos, en Granada el día 12 de febrero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17217.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a la Concejal D^a. María del Carmen Marín Iborra y D^a. M^a. Teresa Ortega Peña a asistir al Congreso Andaluz del Voluntariado los días 14 y 15 de febrero en Sevilla. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17218.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Francisco Iborra Rubio a asistir a la Reunión del Comité Técnico de Coordinación del Proyecto Equal Medea en Valencia el día 20 de febrero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17219.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Cristóbal Alcaraz Carmona una anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17220.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17221.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Jesús María Lorenzo Marañón a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Geranio nº8. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17222.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 6 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17223.- Decreto de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/24. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17224.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Manuel Pérez Ramos para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Manolo Sanlúcar nº 6. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17225.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Delgado Cruz, a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ La Gloria nº 6. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17226.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado 111/99 de D. Ramón Antiñolo Romero a favor de D. Juan Carlos Pimentel García. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17227.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. María Soledad Martín Martínez para la ocupación de vía pública frente al establecimiento CAFETERÍA MAR Y SOL. OVP. AREA DE URBANISMO.

17228.- Resolución de fecha 6 de febrero de 2003, Expte. número 5/01, relativo a la devolución del Aval depositado por D^a. Ana M^a. Sáez Casarrubios de 300,51 € por desmontaje de pedestal de helados. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17229.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a cuatro alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 7 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17230.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Vicente Cuñado Baza a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. de la Aduana nº 50. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17231.- Decreto de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 305/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento PUB AGUADULCE. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17232.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, Expte. número 177/01, relativo a archivar el expediente quedando legalizada la instalación de grúa por CONSTRUCCIONES PACO PADILLA S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17233.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a quince alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 10 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17234.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. M^a del Carmen Quero Ruiz a la devolución de la parte proporcional del I.A.E correspondiente a tres trimestres del ejercicio 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17235.- Resolución de fecha 10 de enero de 2003, Expte. número 90/02, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General por PROMOCIONES ESBAMAR S.L imponiéndole una multa de 240,40 €. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17236.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Juan Ginés Vico López, la baja definitiva del vehículo AL-8817-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17237.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 295/02, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de 16 apartamentos turísticos y garajes a LINDARAJA URBANA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17238.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a ocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 11 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17239.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2002, Expte. número 77/02, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento BAR LA ISLA hasta que no le sean concedidas las licencias preceptivas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17240.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 66/01, relativo al archivo del expediente del establecimiento

CHÉVERE al haber obtenido la licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17241.- Decreto de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/25. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17242.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal José María González Fernández a Granada por razón de su cargo público en el vehículo oficial conducido por D. Fernando Rodríguez Castillo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17243.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Yumar Murciano Bastida y D^a. Lazara Yaily Hernández Madrigal, el día 14 de febrero de 2003 por D^a. Eloisa María Cabrera Carmona. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17244.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 678/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por PROMOROMANILLA S.L para 13 viviendas y sótano en C/ Bruselas nº 1. AREA DE URBANISMO.

17245.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 464/2001, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por GAIDEMAR S.L para 7 viviendas en C/ Fernán Caballero. AREA DE URBANISMO.

17246.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, Expte. número 1250/2000, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por ARCOS DE LA ROMANILLA S.A, para 48 viviendas en Plaza Sor Dolores nº 1. AREA DE URBANISMO.

17247.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.E 100 del P.G.O.U de Roquetas de Mar promovido por Heristor S.L y Miguel Martín Villegas S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17248.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 174/03, relativo a conceder licencia de parcelación solicitada por JIMÉNEZ SABIO S.L. AREA DE URBANISMO.

17249.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a aceptar el plano de renuncia de licencia urbanística para reformado de planta baja y ampliación de planta alta y ático, realizado por Doña Catalina Quiles Muñoz. AREA DE URBANISMO.

17250.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17251.- Decreto de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/26. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17252.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Antonio Manuel Rodríguez Romera y Doña Adoración Barranco Figueroa el día 15 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17253.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José María Corona Gómez y Doña Catalina Blanco Mozas el día 15 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17254.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Miguel Viñolo Antequera la devolución de 33.23 € por baja definitiva del vehículo AL-2125-Y. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17255.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 3/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo por D^a. Isabel Zapata Miranda. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17256.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 4/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial de Dominio Público por D. Paulo Marín García. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17257.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, Expte. número 86/02, relativo al archivo del expediente al haber obtenido la correspondiente licencia de Apertura del BAR TRIUNFO. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17258.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a la estimación en parte de las alegaciones presentadas por INDAPA del expediente de KALAR ALMERIA S.L Y EL OBISPADO DE ALMERIA. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17259.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 114/02, relativo al archivo del expediente al queda legalizada la instalación de la grúa torre en Avda. Juan Carlos I por CLIVIA S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17260.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a la devolución de 5771,29 € en concepto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a D. Luis Antonio Da Silva Santos. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17261.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Javier González Rodríguez manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17262.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 40/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Sabinal presentada por PROMOCIONES BAHIA DE LAS SIRENAS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17263.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 26/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Roquetas de Mar, presentado por MARENAMAT S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17264.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 5/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por D. José Antonio Aguado Ruiz. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17265.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, relativo a aprobar el cargo de los recibos de enero de 2003 de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17266.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17267.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 178/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística solicitada por ORGANO GESTOR DE VIVIENDAS S.L. AREA DE URBANISMO.

17268.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar la inscripción en el Registro de Transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de 728,15 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17269.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D^a. ADOLFINA RIVAS MEDINA de 108,17 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17270.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas por parte de D^a. María de la Fe Castañeda Aroca de 39,20 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. Planeamiento y gestión. AREA DE URBANISMO.

17271.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 3/02, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento BRIBON DE LA HABANA al haber abonado en Caja el importe de la sanción impuesta. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17272.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 119/02, relativo a la imposición a la CONSTRUCTORA LA ALGAIDA S.A una multa de 150,25 € por la instalación de grúa torre en C/ Santander sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17273.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 116/02, relativo a la imposición de una sanción de 300.51 € a JUAN JOSÉ CABRERA VAZQUEZ por la instalación de dos grúas torres en C/ Montserrat Caballe y Avda., del Perú sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17274.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a liquidación por Tasa de Cementerio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17275.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I en C/ Bronce, promovido por Órgano Gestor de Viviendas S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17276.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a las normas que regulan la instalación de kioscos temporales de helados, venta de artesanía y cuadríciclos ligeros a motor. AREA DE URBANISMO.

17277.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 3/03, relativo a conceder 15 días para que los propietarios del lavadero LAVADERO ESTACIÓN DE SERVICIO OJEDA proceda a la conexión inmediata a la Red Municipal de alcantarillado. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17278.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a efectuar el libramiento de la cantidad de 552 € a nombre de D^a. María José Ortega Poyatos, monitoria del Taller de Fotografía. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17279.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 6/03, relativo a la paralización de las obras de reforma de piscina iniciadas por HOTELES PLAYA S.A, al no tener licencia urbanística. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17280.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Luis Martínez Andujar, la baja definitiva del

vehículo y la devolución de tres trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17281.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. M^a. Dolores Barques Pardiñas a la devolución de la parte proporcional del I.A.E de tres trimestres del 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17282.- Resolución de fecha 12 de enero de 2003, Expte. número 117/02, relativo a la imposición a PUERTO DULCE S.L una sanción de 150,25 € por la instalación de grúa torre en Parcela R-1, no legalizable. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17283.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 115/02, relativo a la imposición de una sanción de 150,25 € a BARRAGÁN CAMPOS S.L por la instalación de grúa torre en la UE-16, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17284.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 65/02, relativo a rectificar el error material de la Resolución de 27 de septiembre de 2002 relativo a concesión de licencia municipal para implantación de la actividad de bar en Plaza Campillo del Moro a favor de D. Juan Antonio López López cuya denominación es TABERNA LA MANZANA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17285.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 188/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Bruselas parcela P2, solicitado por PROMOROMANILLA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17286.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 78/02, relativo a declarar cometida una infracción por la mercantil JARQUIL ANDALUCIA S.A por la ocupación de vía pública con materiales de construcción y vallas publicitarias. OVP. AREA DE URBANISMO.

17287.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 355/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura del establecimiento YESSY. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17288.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 80/02, relativo a declarar cometida una infracción por la empresa JARQUIL ANDALUCÍA S.A por ocupar la vía pública con camiones para hormigonado cortando la calle. OVP. AREA DE URBANISMO.

17289.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 80/02, relativo a declarar cometida una infracción por la empresa PROMOCIONES COES S.L por ocupar la vía pública con caseta de ventas. OVP. AREA DE URBANISMO.

17290.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de la Concejal D^a. Eloisa Cabrera Carmona, D. Juan Ibáñez Plaza y D^a. M^a. Dolores Gómez Salmerón a la ciudad de Cartagena. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17291.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 130/00, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Carlos III N^o 663, solicitada por CONSTRUCCIONES JUVIZA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17292.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2003, relativo a dejar sin efecto la resolución de 7 de febrero en la que se le concedía a D. Luis Gutiérrez López un anticipo de nómina a reintegrar en la paga extraordinaria de verano, concediéndole un

anticipo a reintegrar en 12 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17293.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a ordenar a Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L la ejecución de las obras necesarias para el restablecimiento del muro divisorio del colegio en condiciones de seguridad, reponiéndolo al estado en que se encontraba antes de la demolición del edificio colindante. AREA DE URBANISMO.

17294.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Sorin Craia la devolución de 33,23 € por baja definitiva del vehículo AL-4973-E. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17295.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 21813/02, relativo a imponer al titular del BAR FLAMINGO una multa de 4000 €, por condiciones de sanidad. AREA DE SANIDAD.

17296.- Decreto de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 308/02, relativo a conceder licencia de apertura para establecimiento dedicado a venta de materiales de construcción en C/ Encofradores nº 18. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17297.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 29/02, relativo a que se proceda al precinto de los equipos causantes de ruidos del establecimiento PUB MOON LIGHT. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17298.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 67/02, relativo al archivo del expediente al haber sido retirados los focos causantes de ruidos del RESTAURANTE HEIMATHAFEN. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17299.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 58/02, relativo al archivo del expediente al haber sido retirados los focos causantes de ruidos del establecimiento MALIBU. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17300.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 96/02, relativo a la imposición a D. Antonio Martínez Garre una sanción de 10,8 € por apertura de un hueco en Residencial Los Jazmines. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17301.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 102/02, relativo a archivar el expediente de disciplina urbanística al haber quedado legalizada la instalación de la grúa por MOLIMARCONS S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17302.- Decreto de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto 397 y 600. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17303.- Decreto de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/27. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17304.- Decreto de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/28. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17305.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a desestimar la reclamación puesta por D^a. Rosalía de la Rosa Fenoy sobre el impago de recibos de la Entidad de Conservación de Aguadulce. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

17306.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Virginia López Torregrosa la devolución de 142,45 € en concepto de ECUA. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17307.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Enrique Manzano Moreno a la devolución de 33,23 € por baja definitiva del vehículo AL-1653-T. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17308.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a reasignar el precio de la expropiación atribuido a la finca 14.133 del Complejo Las Chirimoyas II. AREA DE URBANISMO.

17309.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones por Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas Y sillas con finalidad lucrativa. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17310.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 147/02, relativo a estimar la alegación y archivo del expediente por la instalación de grúa torre por la mercantil CONTRATAS Y PROYECTOS DE VIVIENDAS S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17311.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a la devolución del 10 % del recargo de apremio por el concepto de IAE que asciende a 27,44€, a Don Antonio Martín Escánez. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

17312.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Jorge Martínez Jiménez un anticipo de nómina a reintegrar en 10 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17313.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 69/02, relativo al archivo del expediente al haber procedido a la retirada de focos causantes de ruidos del establecimiento RESTAURANTE LA FUENTE. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17314.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, Expte. número 76/02, relativo al archivo del expediente al haber procedido a la retirada de la pantalla de sonido como de la caseta anexa al local, instalada por Don José Antonio Aguado Ruiz titular de la CAFETERIA AQUA. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17315.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 296/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a inmobiliaria en Ctra. De los Motores, solicitada por D^a. Rosangela Peixoto Inmobiliaria S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17316.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 60,10 € a D^a. Virtudes Enrique Gómez. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17317.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 193/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por INMOBILIARIA FAMA ONCE S.L para sótano, garaje, locales y 28 viviendas y piscina. AREA DE URBANISMO.

17318.- Decreto de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco M. Martínez Valverde en Rep- INFAD AGUADULCE S.L contra decreto de 23/12/02, que imponía multa de 300,52 €. AREA DE URBANISMO.

17319.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 466/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o

Utilización solicitada por TRUJILLO Y PRIETO S.L para 14 viviendas duplex con sótano y 2 viviendas duplex con garaje. AREA DE URBANISMO.

17320.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 692/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por COSTA INDALICA S.A para sótano garaje en C/ José María Cagigal esquina Avda. de la Aduana. AREA DE URBANISMO.

17321.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a conceder 36 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

17322.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 436/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Agencia de Viaje en Avda. Carlos III nº 310, solicitado por VIAJES HALCÓN S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17323.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 138/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Comercio Menor Regaos en Paseo de los Castaños nº 44, solicitado por D^a. Esther Cazorla Fuentes. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17324.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 289/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Artículos de regalo en C/ Hortichuelas nº 16, solicitada por D^a. M^a. José Vázquez Berenguel. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17325.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, Expte. número 178/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística, presentada por ORGANO GESTOR DE VIVIENDAS S.L. AREA DE URBANISMO.

17326.- Decreto de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/29. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17327.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/30. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17328.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 4/03, relativo al archivo del expediente de denuncia ya que se obtenido el cambio de titularidad de la Licencia de Apertura del establecimiento BAR KLAPPSMÜHLE. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17329.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 13/03, relativo al archivo del expediente incoado a Don José González Moreno titular del establecimiento CAFÉ PUB LORO al haber colocado un extintor cada 25 metros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17330.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 35/02, relativo al desprecinto del establecimiento DISCO PUB YOKO solo a los efectos de limpieza, acondicionamiento y visita de Sanidad para la emisión de licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17331.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVNTU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17332.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 171/03, relativo a conceder licencia de parcelación en C/ Brasil, solicitada por PROMOCIONES ROMERA AMAT S.L. AREA DE URBANISMO.

17333.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Ferdinand Karl Muller a la devolución de 70,14 €, por baja definitiva del vehículo AL-9894-U. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17334.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a conceder la exención del IVTM para el tractor agrícola de D. Gabriel Linares Herrera y Otro. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17335.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº 51/03-RA, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado D. F. Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

17336.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 156/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Avda. José Amat Benavides, solicitada por TREMONT S.L. en Rep. José Ángel Amat Vargas. AREA DE URBANISMO.

17337.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, Expte. número 156/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en El Pago de Los Castillejos, solicitado por TREMONT S.L. AREA DE URBANISMO.

17338.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 181/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ santa Mónica. AREA DE URBANISMO.

17339.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 190/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Alfaguara, solicitada por Don Francisco Moreno García y Don Bonifacio Moreno García. AREA DE URBANISMO.

17340.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a conceder licencia de obras y de instalación a Don Francisco Ramos Bosquet en C/ Molina nº 127. AREA DE URBANISMO.

17341.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/31. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17342.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a trece alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del Listado del Lote Uno de 12 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17343.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, relativo a veintidós alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 13 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17344.- Resolución de fecha 14 de febrero de 2003, relativo a conceder seis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 14 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17345.- Resolución de fecha 17 de febrero de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del Listado del Lote Uno de 17 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17346.- Decreto de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 262/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de calzado, solicitado por CALZADOS RAMÍREZ C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17347.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 402/02, relativo a conceder cambio de titularidad de establecimiento dedicado a venta menor de prendas de confección y tocado, "Carmen Moreno", solicitado por CAMOTEX S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17348.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 413/02, relativo a conceder cambio de titularidad de establecimiento dedicado a venta de calzado, "Ne-Nest", solicitado por NE-NEST C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17349.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 1/03, relativo a conceder 15 días para que se proceda a la limpieza del local sito en Avda. Mariano Hernández Edif. Las Ocas I. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17350.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, Expte. número 477/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por COOPEVI S.C.A para 11 viviendas en C/ Uruguay. AREA DE URBANISMO.

17351.- Resolución de fecha 7 de febrero de 2002, Expte. número 10/02, relativo a autorizar a D^a. Antonia Mateo Munuera la renovación de instalación de kiosco de temporada en El Parque del El Solanillo del 01/10/02 al 01/10/03. O.V.P. AREA DE URBANISMO.

17352.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2002, relativo a autorizar a D. Ángel Muñoz Martínez para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en Ctra. Los Motores n° 125. O.V.P. AREA DE URBANISMO.

17353.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Jacinto Jiménez López para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Portugos n° 28 del 05/02/03 al 20/02/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17354.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Jacinto Jiménez López para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Portugos n° 28 del 10/02/03 al 20/02/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17355.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar a VIVEROS LA ROMANILLA S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Marisquería Restaurante Txangurro. OVP. AREA DE URBANISMO.

17356.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Torcuato Serafín López Moreno a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Lope de Vega n° 82. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17357.- Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Javier Piñero Aranda a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Orquídea n° 8. OVP. AREA DE URBANISMO.

17358.- Resolución de fecha 18 de marzo de 2003, relativo a autorizar a D^a. Salvadora Escudero Lupianez para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al PUB LA BAHÍA. OVP. AREA DE URBANISMO.

17359.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Leonardo Vico Hernández para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento CAFETERIA MEDITERRÁNEO. OVP. AREA DE URBANISMO.

17360.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Mora Garrido para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al BAR ZAHORA. OVP. AREA DE URBANISMO.

17361.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Antonio Valderrama de Haro la devolución de 33,23 € del IVTM por baja definitiva. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17362.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2002, relativo a conceder la exención del IVTM del tractor agrícola de D. Juan Martín Moreno. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17363.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a oficina de construcción , en Avda. Unión Europea nº 19, solicitada por CONSTRUCCIONES FRANCISCO A. ROMERO LOPEZ S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17364.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2002, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/165. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17365.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 1/03, relativo al expediente de ESBAMAR S.L por infracción de la Ordenanza de Ruidos. AREA DE URBANISMO.

17366.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a cuatro alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 18 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17367.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas por parte de Don Jesús Gerardo Martínez del Castillo de 18,03 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17368.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas por parte de Don HERNÁNDEZ PUJOL S.L de 540,89 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17369.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a seis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del Listado del Lote Uno de 19 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17370.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17371.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del lote uno de 20 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17372.- Decreto de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/32. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17373.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVNTU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17374.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Gregorio Rubí Rivas un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17375.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Rodrigo Cuesta Roldán el desplazamiento a Madrid para asistir a la Reunión de la Asociación Española de Informatización y Certificación. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17376.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Francisco Jiménez Martín. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

17377.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Alcalde Morilla y Doña María Margarete López el día 22 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17378.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Guillermo Sánchez Paris y Doña Duangporn Srisoongnoen el día 22 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17379.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 100/02, relativo a estimar la alegación presentada por Don José Ramón Rodríguez Cejudo por ejecutar obras de cerramiento. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17380.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 4/03, relativo a iniciar procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local denominado GLASS, por no respetar el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.

17381.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. María del Carmen Marín Iborra a Sevilla para asistir a la reunión del Proyecto Arena el día 19 de febrero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17382.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 327/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de pastelería en C/ Juan de Austria nº 49, solicitada por NUESTROS SUEÑOS C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17383.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 58/02, relativo al cese inmediato de la actividad de depósito incontrolado de residuos en la Parcela 129 del Polígono 15. AREA DE AGRICULTURA.

17384.- Resolución de fecha 19 de febrero de 2003, Expte. número 56/02, relativo al cese inmediato de la actividad de depósito incontrolado de residuos en finca paralelo en Ctra. Juan Cara. AREA DE AGRICULTURA.

17385.- Decreto de fecha 19 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Manuel Hernaez Jiménez manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17386.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a autorizar a INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE S.L la devolución de 70,34 € en concepto de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17387.- Decreto de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo AB-6600-V manteniendo una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17388.- Decreto de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del

vehículo 0995-BPW manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17389.- Decreto de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 414/02, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a la venta de ropa en Gran Plaza solicitado por POMMES INFANTIL S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17390.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 47/02, relativo al precinto de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento GLASS. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17391.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo 0991BYB, manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17392.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Martín Uceda a asistir al curso a distancia de formación de gestores de la cultura y las artes escénicas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17393.- Resolución de fecha 19 de abril de 2003, Expte. número 1245/02, relativo a la denegación de la licencia de obras solicitada por D. Eustaquio Moleón Jiménez en Rep. Los Portones S.L para la instalación de pivotes, celosías y cadenas en C/ Mare Nostrum. AREA DE URBANISMO.

17394.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17395.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 26/02, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por D. Antonio Casas García en Rep. INDABREAK S.L por ejecutar su actividad con las puertas abiertas y no respetando el horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17396.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, Expte. número 3/03, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por D^a. Dolores Valverde Rodríguez en Rep. Estación de Servicio OJEDA, por inundación de sótano. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17397.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo al Complemento de Productividad del mes de febrero de 2003. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17398.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a gratificación especial por servicios extraordinarios fuera de su jornada normal de trabajo del mes de febrero. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17399.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a aprobar el Padrón Fiscal (Expte. del 157 a 291/2003). Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17400.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D^a. Araceli Martín Montes a Sevilla para asistir a una Jornada del GEFYS. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17401.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo al abono de matrícula al Master en Terapia Familiar Sistemática a D. Eduardo Vargas Garbín. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17402.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 9/03, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas por Construcciones José García Martín e Hijos S.L en C/ Numancia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17403.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. José Galindo Martínez y D^a. Ana Magán Hernández. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17404.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D^a. M^a. Belén Jiménez Martín, en Rep. de Don Manuel Garzón Garzón. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

17405.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D^a. María del Carmen Rosa López. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

17406.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Manuel Reyes Navarro un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17407.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 21 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17408.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 24 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17409.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a tres alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 25 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17410.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/33. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17411.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a efectuar el libramiento de 8558 € a nombre de D^a. María Dolores Gómez Salmeron con motivo de la celebración de los Carnavales 2003. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17412.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/34. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17413.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 180/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en C/ Las Lomas nº 40, solicitada por la Concejalía de Urbanismo. AREA DE URBANISMO.

17414.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 179/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en C/ Las Lomas nº 42,, solicitada por la Concejalía de Urbanismo. AREA DE URBANISMO.

17415.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 176/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en C/ Capileira, solicitada por Romasoni S.A. AREA DE URBANISMO.

17416.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 182/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en Camino de Los Parrales nº 3, solicitada por la Concejalía de Urbanismo. AREA DE URBANISMO.

17417.- Resolución de fecha 20 de febrero de 2003, Expte. número 183/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en Camino de Los Parrales nº 4, solicitada por la Concejalía de Urbanismo. AREA DE URBANISMO.

17418.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 7/03, relativo al archivo de la denuncia número 02281 al haber sido concedido la licencia de apertura a D^a. M^a. José Vázquez Berenguer del establecimiento REGALOS TISCAR. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17419.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 8/03, relativo a la incoación del expediente sancionador a D. Francisco Ortuño Blanes por ejecutar obras en la cubierta del Edf. Comunal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17420.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 8/03, relativo a la inmediata paralización de las obras de cubierta del Edf. Comunal iniciadas por D. Francisco Ortuño Blanes. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17421.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 7/03, relativo a la incoación del expediente sancionador a Alvari Multiservicios S.L por ejecutar obras en local sito en Paseo Central Complejo Mar y Golf. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17422.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 7/03, relativo a la inmediata paralización de las obras en local sito en Paseo Central Complejo Mar y Golf iniciadas por Alvari Multiservicios S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17423.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Isabel Vargas Sánchez la baja definitiva del vehículo AL-7328-K. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17424.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Andalucía Diferente S.L la devolución de la parte proporcional del I.A.E de tres trimestres del 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17425.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003 relativo a conceder 24 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

17426.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, Expte. número 47/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje, presentado por La Hacienda del Mar y el Sol S.A. Licencias Medio Ambientales. AAREA DE URBANISMO.

17427.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, Expte. número 44/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Molino y C/ Molinero, presentada por INMOBILIARIO CASASUR S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17428.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, Expte. número 21/03, relativo a admitir a tramite la solicitud presentada por RESTAURADORES DE ROQUETAS S.L para la implantación de restaurante en Pasaje Alemania. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17429.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas a la cónyuge de D. Jorge Martínez Jiménez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17430.- Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, Expte. número 152/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 8 viviendas, presentada por CONSTRUCCIONES BORDALAS S.L. AREA DE URBANISMO.

17431.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Leticia Alcalá Arizmendiarrreta manteniendo una multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17432.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, Expte. número 1233/2002, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para adaptación de local a 4 viviendas en C/ Alameda, presentada por ANREPISA AGUADULCE S.L. AREA DE URBANISMO.

17433.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. María José Rodríguez Fernández la cantidad de 35 € en concepto de ayudas a transeúntes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17434.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. Isabel López López la cantidad de 110 € en concepto de ayudas a transeúntes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17435.- Decreto de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. Araceli Martín Montés la cantidad de 500 € en concepto de ayudas a transeúntes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17436.- Decreto de fecha 20 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. María Orta García la cantidad de 124,19 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17437.- Decreto de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo 0708BPP, manteniendo una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17438.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 231/03, relativo a conceder licencia de parcelación en terrenos sitios en Avenida Juan Carlos I solicitada por COSTA INDALICA S.L. AREA DE URBANISMO.

17439.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 275/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Puebla de Sanabria solicitada por TRUJILLO Y PRIETO S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17440.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 193/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Manchester Parcela R3, solicitada por FAMA ONCE S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17441.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 164/00, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. de la Aduana 99 plazas y 64 en C/ Joaquín Blume, solicitada por COSTA INDALICA S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17442.- Decreto de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a comparecer en el Expediente de Dominio sobre Inmatriculación 159/02-CM. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

17443.- Decreto de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº2 de Almería asuma la

defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

17444.- Resolución de fecha 13 de febrero de 2003, Expte. número 65/02, relativo a rectificar el error material de la resolución de 27/09/02, concediendo licencia para la implantación de bar en Plaza Campillo del Moro local 2 a favor de D. Juan Antonio López López, "Taberna La Manzana". Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17445.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, Expte. número 37/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de exposición y venta de muebles en Avda. La Fabriquilla nº 9, presentada por D. FRANCISCO ANTEQUERA RUIZ. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17446.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a la devolución de 2397,99 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17447.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Antonio Javier Sáez Rodríguez a la devolución de 369,87 € en concepto de tasa basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17448.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 152/97, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de taller de reparación de automóviles, solicitada por D. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ BUENO. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17449.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 5/03, relativo a iniciar el procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local denominado KARAOKE PUB ATREVETE, por no respetar horario de apertura. AREA DE URBANISMO.

17450.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a AFRICASUR S.L la devolución de la parte proporcional del I.A.E correspondientes a dos trimestres del 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17451.- Decreto de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a desestimar los recursos de reposición interpuesto por D. Joaquín Olea Vallejo, manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17452.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 246/98, relativo al archivo del expediente iniciado por D. José María García Montoya en Rep. de COPO por el Parque Comercial por desestimiento del mismo. AREA DE URBANISMO.

17453.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Don Juan Alfonso Maldonado Rodríguez la baja definitiva del vehículo M-4510-EN y de devolución de 87,37 € correspondiente a tres trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17454.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a conceder a Don Florencio Fuentes Valdivia el fraccionamiento de la deuda por Tasa de Mercadillo, que asciende a 336.64 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17455.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Torres Cortés fraccionamiento de la deuda por Tasa Mercadillo que asciende a 336.64 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17456.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Colomera Cazorla fraccionamiento de la deuda por Tasa Mercadillo que asciende a 336.64 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17457.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 38/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de Órgano Gestor de Viviendas S.L, relativa a otorgar licencia urbanística para proyecto básico de 8 viviendas. AREA DE URBANISMO.

17458.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, Expte. número 50/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para la instalación de supermercado de alimentación, presentada por Distribuidora Internacional Alimentación S.A. AREA DE URBANISMO.

17459.- Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de almacenamiento en estación de servicio en Ctra. 410 P Km. 5.100, a instancia de Don José Ojeda Morales. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17460.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, Expte. número 8/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de clínica dental en C/ San José nº 9, por ROQUETAS DENTAL S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17461.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, Expte. número 422/02, relativo a admitir a trámite la solicitud presentada por Don Miguel Ruiz Vicente para la implantación de la actividad de discoteca en Centro Lúdico Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17462.- Decreto de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/35. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17463.- Decreto de fecha 30 de diciembre de 2002, relativo a efectuar transferencias de crédito en las partidas del Presupuesto del ejercicio 2002. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17464.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a iniciar el procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local denominado BAR DE COPAS 501, por infracción del horario de apertura. AREA DE URBANISMO.

17465.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a treinta y una alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 26 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17466.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a denegar a D^a. Amparo González Córdoba la ayuda económica familiar a menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17467.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a denegar a D^a. Ana Hernández Herrera la concesión de Ayuda a Domicilio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17468.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Fátima Dris Haddu una A.E.F de 225 €/mes desde enero a junio destinada a comedor escolar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17469.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Bounouar Lhirach una A.E.F en especie por importe de

30 €/mes destinada a gastos farmacéuticos y traslados a hospital de Granada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17470.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, Expte. número 21/99, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad en Avda. Mariano Hernández Caro a instancia de G.M.P.B S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17471.- Decreto de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el conductor del vehículo AL-1217-AJ, manteniéndole una multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17472.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de PROMOCIONES INMOBILIARIAS VILELA MATEOS S.L de 118,75 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto IV del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17473.- Resolución de fecha 26 de febrero de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de PROMOCIONES RIVARSA S.A de 54,40 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17474.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 8/03, relativo a conceder 48 horas para que el establecimiento MOON LIGHT proceda a la retirada del aparato de aire acondicionado de la fachada. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17475.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 346/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en C/ Palmito nº 5, a instancia de D. Francisco Miguel Rivas Rodríguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17476.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 348/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en C/ Del Puerto nº 3, solicitado por D^a. María Dolores Casado Álvarez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17477.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 380/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Bisutería y Complementos en Gran Plaza, solicitado por D^a. María Rosa Bandera Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17478.- Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a comparecer en el expediente de Dominio nº 502/02-CM en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Roquetas de Mar. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

17479.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a autorizar a BERLIN ZIRCUS para que pueda instalar el espectáculo los días del 3 al 9 de febrero. AREA DE FESTEJOS.

17480.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/36. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17481.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. José Manuel Heredia Berciano y D^a. Fátima Galice Castellón. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17482.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. Isabel Valenzuela López el fraccionamiento de la deuda por tasa de basura que asciende a 348,60 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17483.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 350/02, relativo a denegar licencia municipal de apertura solicitada por D. Antonio Bautista Ortiz, para la actividad de Alquiler de Artículos Deportivos en Plaza de las Conchas s/n. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17484.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a conceder a D. Bartolomé Águila Barranco el fraccionamiento de la deuda por IIVTNU, que asciende a 439,57 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17485.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a conceder a D^a. M^a. Araceli Rodríguez Rivas, fraccionamiento de la deuda por Tasa de Basura 2000-2001-2002, que asciende 261,45 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17486.- Resolución de fecha 03 de marzo de 2003, relativo a conceder a D^a. Agustín Rodríguez Fernández el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana, que asciende 601,02 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17487.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Francisco García Rodríguez, D. José Luis Marín García y D. Luis García Rivera a Sevilla para ir al Curso de Formación de Dispensa de Grado. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17488.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 5/03, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a Salón de Belleza, en Avda. Juan Carlos I 168, solicitada por Yolanda Fajardo Milán. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17489.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 387/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en C/ Ramón Gómez de la Serna nº 4, solicitada por B&M PELUQUEROS C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17490.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 433/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Decoración Floral en C/ Sócrates 18 Local Bajo, solicitada por D^a. Monique Helena Johana Voogt. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17491.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 266/02, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en C/ San Lucas nº 15, solicitada por D. Francisco Márquez García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17492.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 30/03, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta de artículos de regalo en C/ Lago Garza nº 11, solicitada por D^a. Jinping Zhu. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17493.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a conceder a D. Juan Carlos Ojeda Ledesma un anticipo de nómina de dos mensualidades. Unidad de Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17494.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, Expte. número 28/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de lavandería en Ctra. Alicun Edif. Europa a instancia de LAVANDERIA SEMA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17495.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, Expte. número 445/02, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a locutorio en Avda. Pablo Picasso nº 159, a instancia de D. Youssouf Dieng. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17496.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, Expte. número 1/02 relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a locutorio telefónico en C/ Manuel Altolaguirre nº 6, a instancia de D. Sankhare Hadyatou. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17497.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contencioso Administrativo nº 4608/02, representado por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

17498.- Decreto de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a conceder a Doña Dolores Jesús Ponce García una Ayuda de Emergencia Social de 221 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

17499.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña María José Magan López Expte. 274/02. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

17500.- Resolución de fecha 24 de febrero de 2003, relativo a aprobar el cargo de los recibos del mes de febrero en concepto de Escuela Municipal de Música. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17501.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 60/95, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de restaurante en Plaza Villa África, solicitada por Don Juan Antonio Álvarez Lorente. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17502.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, Expte. número 245/02, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de lavadero de coches en C/ Vicar, solicitada por Don Jorge Martín Ojeda. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17503.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, Expte. número 12/03, relativo a conceder 10 días para que la titular del establecimiento KALINKA subsane la deficiencia en la Licencia. Licencias Medio Ambientales. AEA DE URBANISMO.

17504.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a efectuar el libramiento de 1798 € a nombre de D. José Miguel Sánchez Martínez, para el entierro de la sardina. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17505.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a veintiocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 27 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17506.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a treinta alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 3 de marzo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

17507.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/37. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17508.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 4/01, relativo a aprobar inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector 40.A del P.G.O.U promovido por Carrión Da Costa y Asociados S.L y otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17509.- Decreto de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/38. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17510.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a conceder a D. Juan Carlos Ruiz Iborra un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

17511.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. Asunción Martínez Belmonte la cantidad de 141,36 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17512.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D^a. María Elena García Martínez la cantidad de 381,66 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17513.- Decreto de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a reconocer a D. Adrián Úbeda Llorente la cantidad de 381,66 €, en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

17514.- Decreto de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Federico Cara Hernández, manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

17515.- Decreto de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 19/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar en Ctra. De la Mojonera nº 346, a instancia de D. Manuel Sánchez Martínez.

17516.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 418/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Dulcinea, a instancia de CONSTRUCCIONES CORTES RUIZ S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

17517.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a la rectificación de la resolución 12/2003 en el sentido de devolver a D. Ramón José Flores García en concepto de IVTM la cantidad de 17,72 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17518.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Luis Ortega Olivencia a asistir al curso de formación de Alternativas en la Financiación de Inversiones Públicas los días 17 y 18 de marzo en Madrid. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17519.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a D^a. M^a. Isabel Sánchez Suárez como Auxiliar de Clínica por incapacidad de D^a. Yolanda Aybar Aybar. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

17520.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 197/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Avenida Juan Carlos I, solicitada por Construcciones Francisco Antonio Romero López S.L. AREA DE URBANISMO.

17521.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 195/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos

sitos en Avenida Juan Carlos I solicitada por Construcciones Francisco Antonio Romero López S.L. AREA DE URBANISMO.

17522.- Decreto de fecha 04 de marzo de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/39. Intervención. AREA DE HACIENDA.

17523.- Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, r elativo a autorizar el pago de 450 € a justificar por D. José Miguel Sánchez Martínez en conceptos de gastos de arbitraje del mes de febrero. AREA DE DEPORTES.

17524.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, Expte. número 117/02, relativo a archivar el expediente de disciplina urbanística al haber quedado instalada la grúa en Avda. Carlos III por Construcciones Baro Andalucía S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

17525.- Resolución de fecha 21 de febrero de 2003, relativo a autorizar a Sea Construcción S.L para la ocupación de vía pública con grúa torre en C/ Los Galeses del 01/02/03 al 31/03/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17526.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Fernández García para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Rododentro nº 17. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17527.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. María Ángeles Gómez Cara para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Flamenco B-19. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17528.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Francisco Sánchez Manzano para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en Avda. del Perú 164 del 20/02/03 al 04/03/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17529.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D^a. Isabel Zapata Miranda, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento PUB JAZMÍN del 01/01/03 al 31/10/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

17530.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. José Ortiz Pérez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento EL PIRATA del 01/01/03 al 31/03/03. OVP. AREA DE URBANISMO.

17531.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Luis Fuentes Fuentes para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento PUB SCOTIA del 01/01/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.

17532.- Resolución de fecha 25 de febrero de 2003, relativo a autorizar a D. Luis Berenguel Gómez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento FLAMINGO DEL 01/01/03 AL 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.

17533.- Resolución de fecha 27 de febrero de 2003, relativo a rectificar el error material detectado en la autorización de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Lope de Vega nº 2 Licencia 028/03 a favor de D. Torcuato Serafín López Molero. OVP. AREA DE URBANISMO.

17534.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a autorizar a D. Jesús María Alonso Benítez para la ocupación de vía

pública con mesas y sillas frente al establecimiento TIVOLI del 01/01/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.

17535.- Resolución de fecha 3 de marzo de 2003, relativo a autorizar a D. José María Gómez González para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento TEQUILA. OVP. AREA DE URBANISMO.

17536.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, relativo a conceder a D^a. María Isabel Hernández Padilla fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 601,02 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

17537.- Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, Expte. número 04/03, relativo a la solicitud de D^o. Encarnación Carretero Ruiz para que se tomen medidas sobre el vertido de agua al camino de su propiedad, no siendo competencia de este Ayuntamiento al pertenecer a La Mojonera. AREA DE AGRICULTURA.

17538.- Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, relativo a aprobar el Convenio Urbanístico presentado por el Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

17539.- Resolución de fecha 5 de marzo de 2003, relativo a notificar a la Asociación Amigos de Cannabis Estudios e Investigación del Cañamo su inscripción en el Registro de Asociaciones. EDUCACIÓN Y CULTURA.

17540.- Decreto de fecha 5 de marzo de 2003, Expte. número 27/98, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta de toda clase de artículos en C/ Manuel Machado nº 6, solicitado por BERDJA ABDELKRIM. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

- B.O.E Núm. 311, de fecha Sábado 28 de diciembre de 2002, Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.
- B.O.E Núm. 313, de fecha Martes 31 de diciembre de 2002, Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- B.O.J.A Núm. 17, de fecha 27 de enero de 2003, Orden de 9 de enero de 2003, por la que se acuerda la convocatoria de subvenciones y la distribución de transferencias corrientes y de capital del programa presupuestario 8.1.A Coordinación con las Corporaciones Locales de la Dirección General de la Administración Local.(Capítulo IV subvenciones para la Mejora de Infraestructuras Municipales).
- B.O.J.A Núm. 20, de fecha 30 de enero de 2003, Resolución de 20 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se formaliza la convocatoria de ayudas para la adecuación funcional básica de viviendas para el ejercicio 2003.

- B.O.P de Almería, Núm. 021, de fecha Viernes 31 de enero de 2003, Anuncio de Aquagest Sur S.A en el que se exponen al público los padrones de los recibos de la zona A01.
- B.O.J.A Núm. 21, de fecha 31 de enero de 2003, Resolución de 17 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca la concesión de subvenciones a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, para la realización de programas deportivos que favorezcan la integración social de la población inmigrante, para el ejercicio 2003.
- B.O.J.A Núm. 21, de fecha 31 de enero de 2003, Orden de 9 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.
- B.O.J.A Núm. 21, de fecha 31 de enero de 2003, Resolución de 22 de enero de 2003, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de Andalucía en los Centros Docentes de esta Comunidad Autónoma.
- B.O.J.A Núm. 22, de fecha 3 de febrero de 2003, Orden de 30 de diciembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras y régimen de convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil.
- B.O.J.A Núm. 22, de fecha 3 de febrero de 2003, Orden de 30 de diciembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras y régimen de convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la implantación y mantenimiento de los Planes de protección civil de ámbito local.
- B.O.P de Almería, Núm. 22 de fecha Lunes 3 de febrero de 2003, relativo al Consorcio para la Gestión de los servicios integrados de abastecimiento de aguas y saneamiento de los municipios del poniente.
- B.O.J.A Núm. 22, de fecha 3 de febrero de 2003, Orden de 30 de diciembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras y régimen de convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la implantación y mantenimiento de protección civil de ámbito local.
- B.O.E Núm. 31, de fecha Miércoles 5 de febrero de 2003, Orden HAC/157/2003, de 30 de enero, por la que se eleva el límite exento de la obligación de aportar garantía en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento a 6.000 euros.
- B.O.E. Núm. 32, de fecha 6 de Febrero de 2003, Ley 29/2002, de 30 de diciembre, primera Ley del Código Civil de Cataluña.
- B.O.J.A Núm. 26, de fecha 7 de febrero de 2003, Decreto 18/2003, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
- B.O.J.A Núm. 27, de fecha 10 de febrero de 2003, Orden de 17 de enero de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, clubes deportivos y otras personas jurídicas sin ánimo de lucro para la organización de actividades de deporte para todos y de competiciones deportivas oficiales que no

- excedan del ámbito estatal, así como para la participación de los clubes deportivos en campeonatos oficiales de cualquier ámbito, y se convocan las correspondientes al 2003.
- B.O.E. Núm. 36, de fecha 11 de febrero de 2003, Orden APA/212/2003, de 5 de febrero, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 2459/1996, de 2 de diciembre, por el que se establece la lista de enfermedades de animales de declaración obligatoria y se da la normativa para su notificación.
 - B.O.J.A. Núm. 28, de fecha 11 de febrero de 2003, Orden de 3 de febrero de 2003, de convocatoria del programa de respiro familiar para personas mayores y personas con discapacidad.
 - B.O.J.A. Núm. 29, de fecha 12 de febrero de 2003, Orden de 20 de enero de 2003, de modificación parcial de la Orden de 24 de febrero de 2000, por la que se regula la concertación de Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales con la Escuela de Seguridad Públicas de Andalucía.
 - B.O.P. de Almería Núm. 29, de fecha 12 de febrero de 2003, Edicto sobre acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de enero de 2003 sobre aprobación definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar formulados por Fomento del Sureste, S.A.
 - B.O.P. de Almería Núm. 30, de fecha 13 de febrero de 2003, Edicto sobre notificaciones del concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 - B.O.P. de Almería Núm. 30, de fecha 13 de febrero de 2003, acuerdo plenario donde se aprueba inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2.003.
 - B.O.P. de Almería Núm. 30, de fecha 30 de febrero de 2003, Edicto del acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 03/02/03, donde se aprobó el Pliego para enajenación de doce viviendas en bloque Plurifamiliar situadas en la calle Valle de la Orotava y Valle de Arán (U.E. 53.2 del P.G.O.U.).
 - B.O.P. de Almería Núm.30, de fecha 13 de febrero de 2003, Edicto sobre la aprobación inicial y provisionalmente Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 66 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por La Tapuela, S.A., Expte. PERI 7/02.
 - B.O.J.A. Núm. 31, de fecha 14 de febrero de 2003, Decreto 28/2003, de 11 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Decreto 156/1983, de 10 de agosto, de Concesión de Títulos Honoríficos.
 - B.O.J.A. Núm. 31, de fecha 14 de febrero de 2003, Orden de 31 de enero de 2003, por la que se convocan ayudas económicas personales a jóvenes andaluces para contribuir a los gastos de acceso a viviendas libres en régimen de propiedad adquiridas entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.
 - B.O.J.A. Núm. 32, de fecha 17 de febrero de 2003, Orden de 30 de enero de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales Andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor y se efectúa su convocatoria para el año 2003.

- B.O.P. de Almería Núm. 32, de fecha 17 de febrero de 2003, Anuncio sobre exposición al público de los Padrones de los recibos de la zona: A02 (Aguadulce Oeste, zona norte de la Avda. Carlos III y el Puerto Deportivo) y P01 (Zona de El Parador, la Ctra. Alicún y Parajes La Ventilla, Cortijo Los Olivos, Los Peñas, Cruce del Butano) por lo conceptos de Tasa por Suministro de Agua, Alcantarillado y Depuración del 1º Trimestre de 2003.
- B.O.P. de Almería Núm. 33, de fecha 18 de febrero de 2003, Edicto donde Agrícola Llanos de Marín, S.L. se ha solicitado la alteración objetiva del uso del inmueble sito en Carretera de la Mojonera, Km. 2 de almacén.
- B.O.P. de Almería Núm. 33, de fecha 18 de febrero de 2003, Edicto sobre Resolución de fecha 10 de febrero de 2003, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 100 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por la Junta de Compensación.
- B.O.J.A Núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2003, relativo al Anuncio de Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de trabajador social reservada a personal laboral, categoría de técnico de gestión, mediante el sistema de Concurso-Oposición.
- B.O.E Núm. 43, de fecha 19 de febrero de 2003, Orden INT/305/2003, de 13 de febrero, por la que se determinan los modelos de sobres e impresos comunes a utilizar en los procesos electorales que se celebraran el día 25 de mayo de 2003.
- B.O.P. de Almería, Núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2003, Edicto sobre resolución de fecha 11 de febrero de 2003, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 14.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por la Junta de Compensación.
- B.O.P. de Almería, Núm. 35, de fecha 20 de febrero de 2003, relativa a la resolución de fecha 13 de febrero de 2003 sobre el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de noviembre de 2002 sobre aprobar definitivamente el Proyecto del Plan Especial de Reforma Interior en calle Bronce, promovido por órgano Gestor de Viviendas, S.L. Expte. PERI 3/01.
- B.O.P. de Almería, Núm. 35, de fecha 20 de febrero de 2003, Anuncio de Licitación y Exposición Pública el acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 10 de febrero de 2003 donde se aprueba el Proyecto Básico y de Ejecución de Colegio de Educación Infantil y Primaria 3+6 Uds. en Roquetas de Mar.
- B.O.J.A Núm. 36, de fecha 21 de febrero de 2003, Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- B.O.E Núm. 45, de fecha Viernes 21 de febrero de 2003, Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- B.O.E. Núm. 46, de fecha 22 de febrero de 2003, Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003.

- B.O.J.A Núm. 37, de fecha 24 de febrero de 2003, Orden de 10 de febrero de 2003, por la que se regula el procedimiento de concesión de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- B.O.P de Almería, Núm. 037, de fecha Lunes 24 de febrero de 2003, relativo a las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico Superior de Deportes, 1 plaza de Psicólogo, 1 Plaza de Técnico de Inmigración y 2 plazas de Administrativos.
- B.O.P de Almería, Núm. 037, de fecha Lunes 24 de febrero de 2003, relativo a las bases que han de regir la convocatoria pública para cubrir en propiedad 1 plaza de trabajador social reservada a personal laboral.
- B.O.P de Almería, Núm. 037, de fecha Lunes 24 de febrero de 2003, Edicto relativo a la revisión de licencia de obras nº 238/93 para la construcción de 24 viviendas y garaje en Residencial Las Laderas Parcela C.
- B.O.P de Almería, Núm. 037, de fecha Lunes 24 de febrero de 2003, Edicto relativo a resolución por la que aprueba inicialmente el proyecto de expropiación de 615,52 m2 en Urb. Playa Serena.
- B.O.P. de Almería, Núm. 38, de fecha Martes 25 de febrero de 2003, Edicto sobre el Convenio de desarrollo del Programa Ventanilla Única.
- B.O.P. de Almería, Núm. 40, de fecha Jueves 27 de febrero de 2003, Edicto de la Excma. Diputación Provincial de Almería relativo al Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

CUARTO-. APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A RESOLUCION DE RECLAMACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, relativa a la resolución de reclamación y aprobación definitiva del Presupuesto del año 2003, resultando **aprobada**, por asentimiento de los Concejales asistentes, procediéndose a continuación a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

"El día 6 de febrero del año 2003 el Pleno municipal desestimó las nueve enmiendas presentadas por el Grupo INDAPA al Proyecto presupuestario del presente ejercicio, y aprobó inicialmente el Presupuesto municipal para el año 2003, procediéndose a la exposición pública del mismo (BOP nú. 30 de 13 de febrero de 2003)

al objeto estableció en el Art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el trámite no se ha presentado ninguna reclamación, salvo el escrito formulado por el Portavoz del grupo municipal INDAPA quien, reiterando alguno de los aspectos planteados en el debate plenario solicita que se tenga por presentada por tres reclamaciones de su Grupo al Presupuesto y, en consecuencia, se remita a los servicios técnicos municipales para su estudio, se acuerde su admisión por el Pleno procediéndose a la aprobación definitiva del Presupuesto.

Pues bien, con independencia de la naturaleza jurídica del escrito reseñado, que, en rigor, no se presenta por ninguna de las personas que tiene la consideración de interesado de acuerdo con el Art. 151.1 a) de la Ley de Haciendas Locales, se ha procedido a someter a consideración de la Intervención de fondos la procedencia en cuanto al fondo de la reclamación, de cuyo Informe resulta que son se acredita ninguna de las circunstancias a las que alude el artículo 151. 2 de la referida Ley.

En consecuencia, y al objeto de tramitar la reclamación en la forma establecida en el artículo 150.1 el repetido texto legal se somete a consideración el Pleno la siguiente: Proposición al Pleno:

1º.- Desestimar la reclamación formulada por Don José Porcel Praena, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal de INDAPA y en su representación en base a las consideraciones recogidas en el Informe Emitido que se incorpora a la presente propuesta.

2º.- Elevar a definitivo al Presupuesto Municipal para el año 2003 aprobado inicialmente por el Pleno de 6 de febrero del 2003.

Consta en el expediente:

- La Propuesta reseñada.
- Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 05.03.03.
- Reclamación al Presupuesto presentada por el Grupo INDAPA con N.R.E. 4787 de fecha 04.03.03.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia publicado en el B.O.P. nº 30 de fecha 13 de febrero del actual, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General y se somete a información pública por plazo de quince días.
- Certificado del acuerdo Plenario de aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2003.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien manifiesta, en relación con la Propuesta que se somete a votación, que resulta incongruente que se diga que no se ha presentado ninguna reclamación y luego se admita que los Concejales del Grupo INDAPA la haya presentado, considerando que tienen derecho a hacerlo porque son habitantes del municipio y por tanto se encuentran dentro del supuesto del artículo 151.2 de la LRHL. También considera que está acreditado los motivos para

presentar la reclamación, ya que se basa en aspectos informados por el Interventor, y en este sentido reitera los argumentos expuestos en la reclamación. Considera, no obstante, que han incurrido en un error en lo relativo a la situación presupuestaria con la empresa concesionaria, ya que a lo que se refiere a la valoración de los sondeos que se comprometían a realizar es y a la consignación de ingresos para actividades culturales. Plantea dos nuevas cuestiones, sí el Presupuesto del 2002 se ha cerrado con déficit, en el del 2003 hay que presupuestarlo con superávit, y sí la LRHL prevé medidas que van a mermar los ingresos se debe reducir las partidas por estos conceptos. Finalmente señala, que nos encontramos en un posible escenario de situación crítica y este Presupuesto va a dificultar la gobernabilidad de años posteriores, por lo que se hace una valoración pesimista desde el punto de vista presupuestario.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien considera que este Presupuesto es realista y que la situación presupuestaria del ejercicio anterior ha sido muy buena, especialmente en relación con el grado de ejecución de inversiones, que si no se han completado es porque no se han terminado de realizar todas las obras, o bien, no han podido llevarse a efecto por motivos ajenos al Ayuntamiento. Considera que el Grupo INDAPA trata de doblegar únicamente con tres votos a los Grupos que están apoyando este Proyecto, y que el trámite de información pública y reclamaciones se efectúa al objeto de que puedan examinar y oírse el parecer de interesados que no son miembros de la Corporación, que ya tienen ese derecho reconocido antes de la aprobación inicial.

No haciendo uso ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación la Propuesta, resultando aprobada por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), cinco votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), AI-IR (1) y Sr. López Vargas, y tres abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (3), por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2003, RELATIVO A MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. ADAPTACIÓN A LA REFORMA DE LA LEY 39/1988 R.H.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" **TERCERO.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN RELATIVA A MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. ADAPTACIÓN A LA REFORMA DE LA LEY 39/1988 R.H.L..**

Por la Secretaria de la Comisión se da lectura al texto de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y del Impuesto sobre el

Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.; para su adaptación normativa a la reforma de la Ley 39/1988 R.H.L.

MEMORIA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

La promulgación de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, reguló un nuevo esquema impositivo en las Entidades Locales, constituyendo en su momento una de las novedades legislativas más importantes en el ámbito de la legislación local, con la creación de un sistema financiero de las Corporaciones Locales encaminado a la efectiva realización de los principios de autonomía y suficiencia financiera establecidos en la Constitución.

Los principios que informan esta Ley se traducen, por lo que respecta a la autonomía financiera, en la capacidad de las Haciendas Locales para gobernar sus respectivas Haciendas. Esta capacidad suponía algo más que la supresión de la tutela financiera del estado sobre las Corporaciones en el proceso de obtención y empleo de sus recursos, permitiéndoles incidir en la determinación del volumen de los mismos y en la libre organización del gasto.

El principio de suficiencia financiera encontró en esta Ley los mecanismos necesarios para convertirlo en realidad material en el momento de obtener recursos para hacer frente a las, cada vez más numerosas obligaciones de los Municipios. No podemos olvidar que sin suficiencia financiera difícilmente se podrá llegar al grado de autonomía que la Constitución otorga a los Entes locales.

La Ley 39/88 racionalizó el sistema tributario local, creando tres grandes figuras impositivas, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de imposición obligatoria, y dos cuya imposición es de carácter voluntario, el Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y obras y el impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana.

Posteriormente, se inicia una primera fase de reforma del marco de financiación de las Haciendas Locales, por la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, que ahora ha culminado con la promulgación de la Ley 51/2002 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Esta Ley, introduce importantes novedades en el marco de la financiación local, modificando el articulado de la Ley 39/88 respecto de todos los impuestos locales regulados por la misma, y algunas modificaciones concretas en el ámbito de las tasas locales.

En la exposición de motivos de esta Ley 51/02 se resaltan como principios básicos de la misma el desarrollo y potenciación de la autonomía municipal y al establecimiento de mecanismos que faciliten la gestión reduciendo las obligaciones formales de los interesados.

Esta Ley aprueba una nueva y completa regulación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y modifica sustancialmente el Impuesto sobre Actividades Económicas, eximiendo del pago de este tributo a la mayor parte de los pequeños y medianos negocios.

La disposición transitoria quinta de esta Ley establece que, con efectos exclusivos para el ejercicio 2003 los Ayuntamientos que decidan aplicar las modificaciones establecidas en esta Ley en los

tributos periódicos con devengo el 1 de enero de este año, deberán aprobar el texto definitivo de las mismas y publicarlas en el Boletín Oficial correspondiente antes del 1 de enero de 2003.

Por todo ello es por lo que se ha procedido a la elaboración de los expedientes de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos en vigor en este Municipio a efectos de su adaptación normativa a las modificaciones introducidas por esta Ley.

Roquetas de Mar, a 6 de Febrero de 2003
EL ALCALDE-PRESIDENTE

MOCION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y
CONTRATAACION

La Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, ha introducido notables modificaciones en la regulación de los Impuestos Municipales, tanto en los obligatorios como en los voluntarios.

Este Municipio, desde la entrada en vigor de la Ley de HH.LL. tiene regulados y en vigor todos los Impuestos que aquella Ley regulaba.

Es por ello, que se somete a la consideración de la Comisión de Hacienda Municipal los expedientes elaborados a efectos de modificación y adaptación a la nueva normativa del articulado de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Roquetas de Mar a 6 de febrero de 2003

EL CONCEJAL DELEGADO

INFORME DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN

Los funcionarios que suscriben, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y, con respecto al expediente de modificación de ordenanzas fiscales, se emite el siguiente

INFORME

1.- Que la legislación aplicable en esta materia está recogida en los Títulos I y II de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre R.H.L., tras la modificación efectuada por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre.

2.- Que el acuerdo a adoptar requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,

conforme establece el artículo 47.3.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, R.B.R.L..

3.- Que en el expediente se encuentra cumplimentada la documentación legalmente establecida.

4.- Que la propuesta de acuerdo a adoptar se adecua a la Ley.

Roquetas de Mar, a 07 de febrero de 2003

EL SECRETARIO

EL INTERVENTOR

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

ARTICULO 1. DISPOSICION GENERAL.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 a 92 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar modifica la Ordenanza fiscal reguladora del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

En el texto de la Ordenanza se introducen las siguientes modificaciones:

ARTICULO 2. CUOTA MUNICIPAL.

2. La cuota tributaria será la resultante de aplicar a las tarifas del impuesto, de acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley y disposiciones que la complementan y desarrollan, el coeficiente de ponderación, determinado en función del importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las HH.LL..

ARTICULO 3.- BONIFICACIONES.

3.1.-Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de cualquier actividad empresarial contenida en la Sección 1ª de las tarifas del impuesto y tributen por cuota municipal, disfrutará durante los cinco años de actividad siguiente a la conclusión del segundo periodo impositivo de desarrollo de la misma de una bonificación del 50 por ciento de la cuota correspondiente.

3.3. La bonificación alcanza a la cuota tributaria integrada por la cuota de tarifa ponderada.

3.4. El periodo de disfrute de la bonificación caducará una vez transcurridos cinco años desde la finalización de la exención prevista en el párrafo b) del apartado 1 del artículo 83 de la Ley 39/88.

5.c). Certificación expedida por la AEAT de no haber ejercido anteriormente la misma actividad bajo otra titularidad.

5.d) Queda suprimido este apartado.

DISPOSICION ADICIONAL.

1.- Las bonificaciones a que se refiere el artículo 3 de la presente Ordenanza, se aplicarán a las actividades empresariales iniciadas a partir del día 1 de enero del año 2003.

5. Quienes vinieran disfrutando de bonificaciones en la cuota, en virtud de lo dispuesto en la anterior redacción del artículo 3.1. de esta Ordenanza, continuarán disfrutando de las mismas hasta el término del periodo que reste conforme a aquella regulación.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el B.O.P. y será de aplicación, en función de lo prevenido por la disposición transitoria quinta de la Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales desde el día 1 de enero de 2.003 y permanecerá en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

INTRODUCCIÓN

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar modifica la Ordenanza fiscal reguladora del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

En el texto de la Ordenanza se introducen las siguientes modificaciones:

3º.2. Para poder aplicar las exenciones a que se refieren los párrafos e) y g) del apartado 1 del artículo 94 de la Ley 39/88 de HH.LL., los interesados deberán instar su concesión, indicando las características del vehículo, su matrícula y la causa del beneficio invocado, y acompañando a la solicitud la siguiente documentación debidamente compulsada:

- A. En el supuesto de vehículos para los que se solicite la exención recogida en el segundo párrafo de la letra e) del artículo 94 y que sean conducidos por personas con discapacidad:
 - Fotocopia permiso de circulación.
 - Fotocopia del Certificado de Características
 - Fotocopia del Carné de conducir (anverso y reverso)
 - Fotocopia de la declaración administrativa de invalidez o disminución física expedida por el Organismo o autoridad competente.
 - Declaración jurada del interesado de que el citado vehículo se destina a su uso exclusivo.
- B. En el supuesto de vehículos destinados al transporte de personas con discapacidad:
 - Fotocopia permiso de circulación.
 - Fotocopia del Certificado de Características
 - Fotocopia de la declaración administrativa de invalidez o disminución física expedida por el Organismo o autoridad competente.
 - Declaración jurada del interesado de que el citado vehículo se destina a su uso exclusivo.
- C. En el supuesto de tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola:
 - Fotocopia del permiso de circulación.
 - Fotocopia del certificado de características.
 - Fotocopia de la Cartilla de Inspección agrícola expedida a nombre del titular del vehículo.

En el caso de la exención regulada en la letra A anterior, la existencia de sanciones de tráfico a estos vehículos siendo conducidos por terceras personas, dará lugar a la pérdida de la misma, previa audiencia al interesado, por considerarse que el vehículo no es de su uso exclusivo.

3º.2. La concesión de exenciones surtirá efectos a partir del ejercicio siguiente a la fecha de la solicitud, no pudiendo tener carácter retroactivo. No obstante, cuando el beneficio fiscal se solicita antes de que la liquidación haya sido emitida, se concederá si en la fecha del devengo del tributo concurren los requisitos exigidos para su disfrute.

Declarada la exención por el Ayuntamiento, se expedirá un documento que acredite su concesión.

3°.3. párrafo segundo:

Para la concesión de esta bonificación se requerirá previa solicitud del titular del vehículo a la que se unirá una fotografía reciente del mismo, y en la que se acreditará a través de los medios de prueba admitidos en derecho el requisito establecido en el párrafo anterior.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el B.O.P. y será de aplicación, en función de lo prevenido por la disposición transitoria quinta de la Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales desde el día 1 de enero de 2.003 y permanecerá en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación.

<p>IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA</p>
--

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 a 111 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar modifica la Ordenanza fiscal reguladora del IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

En el texto de la Ordenanza se introducen las siguientes modificaciones:

Artículo 2°, párrafo segundo:

Estará igualmente sujeto a este impuesto el incremento de valor que experimenten los terrenos integrados en los bienes inmuebles clasificados como de características especiales a efectos del I.B.I.

Artículo 3°.-

No están sujetos a este impuesto:

3.1. El Incremento de Valor que experimenten los terrenos que tengan la consideración de rústicos a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

3.2. Las aportaciones de bienes y derechos realizadas por los cónyuges a la sociedad conyugal, las adjudicaciones que a su favor y en pago de ellas se verifiquen y las transmisiones que se hagan a los cónyuges en pago de sus haberes comunes.

3.3. Tampoco se producirá la sujeción al Impuesto en los supuestos de transmisiones de bienes inmuebles entre cónyuges o a favor de los hijos, como consecuencia del cumplimiento de sentencias en los casos de nulidad, separación o divorcio matrimonial, sea cual sea el régimen económico matrimonial.

Artículo 4º.-

4º.1. Están exentos de este Impuesto los Incrementos de Valor que se manifiesten como consecuencia de los actos siguientes:

a) La constitución y transmisión de cualesquiera derechos de servidumbre.

b) Las transmisiones de bienes que se encuentren dentro del perímetro delimitado como Conjunto Histórico-Artístico, o hayan sido declarados individualmente de interés cultural, según lo establecido en la Ley 16/85 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español cuando sus propietarios o titulares de derechos reales acrediten que han realizado a su cargo obras de conservación, mejora o rehabilitación en dichos inmuebles.

Para que proceda aplicar la exención prevista en el apartado b) anterior de este apartado, será preciso que concurren las siguientes circunstancias:

- Que el importe de las obras de conservación y/o rehabilitación, acreditado mediante certificaciones de obras abonadas, ejecutadas en los últimos cinco años, con licencia municipal, sea superior al 50 % del valor catastral del inmueble, en el momento del devengo del impuesto.
- Que dichas obras de rehabilitación hayan sido financiadas por el sujeto pasivo.

Artículo 6º.-

6º.1. La base imponible de este Impuesto está constituida por el Incremento real del valor de los terrenos de naturaleza urbana puesto de manifiesto en el momento del devengo y experimentado a lo largo de un periodo máximo de 20 años.

A efectos de determinación de la base imponible, habrá de tenerse en cuenta el valor del terreno en el momento del devengo, de acuerdo con lo previsto en los apartados siguientes y el porcentaje que corresponda en función de lo previsto en el párrafo siguiente

Artículo 7º.-

7º.1. d) Cuando el terreno aún siendo de naturaleza urbana o integrado en un bien inmueble de características especiales en el

momento del devengo del impuesto, no tenga fijado valor catastral en dicho momento, el Ayuntamiento podrá practicar la liquidación cuando el referido valor catastral sea determinado, refiriendo dicho valor al momento del devengo.

7°. 1 e) Cuando se modifiquen los valores catastrales como consecuencia de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, se tomará como valor del terreno, o de la parte de éste que corresponda según las reglas contenidas en los apartados anteriores, el importe que resulte de aplicar a los nuevos valores catastrales una reducción del 40%. Esta reducción no será de aplicación a los supuestos en los que los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva a que el mismo se refiere sean inferiores a los hasta entonces vigentes, y se aplicará respecto de cada uno de los cinco primeros años de efectividad de los nuevos valores catastrales.

Artículo 24°.-

24.1. Se establece el sistema de autoliquidación con carácter obligatorio, que se practicará por el interesado en el modelo oficial de este Ayuntamiento. Este sistema lleva aparejado el ingreso de la cuota tributaria en los plazos previstos en el artículo 22 de esta Ordenanza.

Artículo 29°.-

Cuando la autoliquidación a que se refiere el artículo 24 se presente fuera del plazo reglamentariamente fijado, se actuará de acuerdo con lo prevenido en el artículo 61.3 de la Ley General Tributaria.

Se suprimen los artículos 30 a 32 de la Ordenanza así como la Disposición Adicional de la misma.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el B.O.P. y será de aplicación, en función de lo prevenido por la disposición transitoria quinta de la Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales desde el día 1 de enero de 2.003 y permanecerá en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

CAPITULO I: DISPOSICIÓN GENERAL

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 a 104 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento de

Roquetas de Mar modifica la Ordenanza fiscal reguladora del IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

En el texto de la Ordenanza se introducen las siguientes modificaciones:

Artículo 1º.-

El hecho imponible de este Impuesto está constituido por la realización, dentro de este término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, con arreglo a lo contemplado en los artículos 242 y S.S. de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Texto refundido aprobado por R.D.L. 1/1.992, de 26 de junio, B.O.E. nº 156 de 30.06.92, y Reglamentos que la desarrollen, así como en las Ordenanzas de Edificación contenidas en el Planeamiento General de Ordenación Urbana, se haya obtenido o no dicha licencia, siempre que su expedición corresponda a este Ayuntamiento.

Artículo 2º.-

2º.1. Son sujetos pasivos de esta Impuesto, a título de contribuyente, las personas físicas o jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, que sean dueños de la construcción, instalación u obra, sean o no propietarios del inmueble sobre el que se realice aquella.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, tendrá la consideración de dueño de la construcción, instalación u obra quien soporte los gastos o el coste que comporte su realización.

2º.2. En el supuesto de que la construcción, instalación u obra no sea realizada por el sujeto pasivo contribuyente, tendrán la consideración de sujetos pasivos sustitutos del mismo quienes soliciten las correspondientes licencias o realicen las construcciones, instalaciones u obras.

El sustituto podrá exigir del contribuyente el importe de la cuota tributaria satisfecha.

Artículo 4º.-

La Base Imponible del Impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, y se entiende por tal, a estos efectos, el coste de ejecución material de aquella, del que no forman parte, en ningún caso, el impuesto sobre el valor añadido y demás impuestos análogos propios de regímenes especiales, ni tampoco las tasas, precios públicos y demás prestaciones patrimoniales de carácter público local relacionadas con dichas construcciones, instalaciones u obras, ni tampoco los honorarios de profesionales, el beneficio empresarial del contratista no cualquier otro concepto que no integre, estrictamente, el coste de ejecución material.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el B.O.P. y será de aplicación, en función de lo prevenido por la disposición transitoria quinta de la Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales desde el día 1 de enero de 2.003 y permanecerá en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 144 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 a 78 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, modificada por la ley 21/2002, de 27 de Diciembre y con la Ley 48/2002, de 23 de diciembre, Del

Catastro Inmobiliario, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar modifica la Ordenanza fiscal reguladora del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En el texto de la Ordenanza fiscal se introducen las siguientes modificaciones:

CAPITULO I: NATURALEZA Y HECHO IMPONIBLE

Artículo 1º.-

1. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es un tributo directo de real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales

2. El hecho imponible queda redactado conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 39/88 R.H.L.

Artículo 2º.-

Además del conjunto de exenciones relacionadas en el art. 63 de la Ley 39/88 R.H.L., gozarán de exención, los bienes de naturaleza Urbana cuya cuota líquida sea inferior a 4,60 € así como los de naturaleza Rústica cuando para cada sujeto pasivo la cuota líquida correspondiente a la totalidad de sus bienes rústicos situados en el Municipio sea inferior a 4,60 €

Los artículos 3 a 12, y 14 a 16 quedan suprimidos, pasando el 13 al 3º.

CAPITULO II: CUOTA Y BONIFICACIONES

Artículo 4º.-

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, podrá concederse una bonificación del

90% en la cuota del impuesto a los inmuebles que constituyan el objeto de la actividad de las Empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria y no figuren entre los bienes de su inmovilizado.

Los acuerdos relativos a la bonificación anterior serán adoptados, a instancia de parte, por la Alcaldía Presidencia o persona Delegada, a la que corresponde la concesión o denegación de esta bonificación,

2. El Plazo de aplicación de esta bonificación comprenderá desde el período impositivo siguiente a aquel en que se inicien las obras hasta el posterior a la terminación de las mismas, siempre que durante ese tiempo se realicen obras de urbanización o construcción efectiva, y sin que, en ningún caso, pueda exceder tres periodos impositivos.

Los artículos 17 y 18 pasarán a ser 5° y 6°

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el B.O.P. y será de aplicación, en función de lo prevenido por la disposición transitoria quinta de la Ley 51/02 de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales desde el día 1 de enero de 2.003 y permanecerá en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación.

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

GRUPO P.P.: SI

GRUPO P.S.O.E.: ABSTENCIÓN

GRUPO INDAPA: ABSTENCIÓN

GRUPO U.P.: SI

GRUPO ASAMBLEA DE IZQUIERDAS: ABSTENCIÓN

Por lo que el punto queda dictaminado favorablemente con los votos a favor de los grupos P.P. y U.P. ; y las abstenciones de los grupos P.S.O.E., INDAPA y ASAMBLEA DE IZQUIERDAS.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Memoria de la Alcaldía-Presidencia.
- Propuesta del Sr. Concejil Delegado de Hacienda.
- Informe de la Secretaría e Intervención de fecha 07/02/03.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejil, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3), U.P. (2), AI-IR (1), y cuatro abstenciones de los Concejales del Grupo INDAPA (3) y del Sr. López Vargas (PSOE), por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. ADAPTACIÓN A LA REFORMA DE LA LEY 39/1988 R.H.L., que a continuación se reseñan:

1. Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
2. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
3. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
4. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
5. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

2º.- Proceder a su exposición al público mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería durante el plazo de treinta días, así como audiencia a los interesados, durante los cuales podrán revisar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3º.- Finalizado el periodo de exposición al público, se procederá en su caso, a resolver las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobar la redacción definitiva, entendiéndose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

4º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 17 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DIVISIÓN DEL SECTOR 40 DEL P.G.O.U., EN EL PARADOR AL-391, II TRAMO, PROMOVIDO POR D. JOSÉ LUIS CARRIÓN DACOSTA Y OTROS, EXPTE. DUS 6/00.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º Visto el expediente instruido por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar a instancia de DON JOSE LUIS CARRION DACOSTA, D. FRANCISCO MENDOZA MONTERO Y REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A., RELATIVO A LA DIVISIÓN DEL SECTOR 40 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUS 6/00, suelo urbanizable no programado según el citado planeamiento y cuya aprobación definitiva fue acordada en sesión plenaria de 24 de Abril de 2.001 (B.O.P. nº 102, de 29 de Mayo de 2.001), habiendo quedado conformados dos Sectores S.40.A y S-40B.

Por parte de las mercantiles CARRION DA COSTA Y ASOCIADOS S.L., REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. Y MORENO HUERTAS S.A., se ha redactado Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A, de conformidad con la división efectuada anteriormente, habiéndose aprobado inicial y provisionalmente en 4 de Julio y 20 de Noviembre de 2.002, estando pendiente de su aprobación definitiva por parte de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 72.2.C) de la Ley 1/1.992, de 26 de Junio, asumido mediante Ley autonómica mediante Ley 1/1.997, de 18 de Junio y según la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre la presente división había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención de los grupos UP, y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO.-Ratificar la aprobación definitiva de la división del Sector 40, en S40A y S40B del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en El Parador, Al-391, II tramo promovido por D. JOSE LUIS CARRION DACOSTA, D. FRANCISCO MENDOZA MONTERO Y REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A., EXPTE. DUS 6/00, según proyecto redactado por don Alejandro Pascual Berenguel, validándose como modificación del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO.- Ratificar las actuaciones efectuadas por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en la tramitación del Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A, a instancia de CARRION DA COSTA Y ASOCIADOS S.L., REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. Y MORENO HUERTAS S.A.

TERCERO.- De resultar aprobado se notificará a promotores e interesados y se trasladará a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos de su incorporación al Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A, para su aprobación definitiva.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de la entidad Martínez y Molina Arquitecto S.L. con N.R.E. 19.856 de fecha 06.09.02, solicitando copia de planos y memoria justificativa de la División del Sector 40-A.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.04.01, sobre aprobación definitiva del Proyecto de división del Sector 40, B.O.P. nº 102 de fecha 29.05.01.
- Remisión información del Planeamiento Urbanístico de la aprobación definitiva del reseñado Proyecto.

- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 24/04/01 relativa a la aprobación definitiva del Proyecto de División del Sector 40 del P.G.O.U..

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo está en contra que se dividan las Unidades de Ejecución por cuanto ello supone un fraccionamiento del equipamiento, espacios libres, dotaciones, etc.. Considera que esta actuación invade terrenos de dominio publico e implica un gran movimiento de tierras y la construcción de un muro de seis metros de alto en mitad de la Rambla de Las Hortichuelas, afectando también a una vía pecuaria, por lo que se opone a la aprobación de este expediente.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), tres votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (3), y cinco abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4) y AI-IR (1), por lo que se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SEPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 17 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A PROPUESTA FORMULADA POR URBANIZACIONES LAS COLINAS S.L. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO URBANÍSTICO DEL SECTOR 6 DEL P.G.O.U.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º Instruido expediente sobre requerimiento para la ejecución del Convenio Urbanístico y condición del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar efectuado en sesión plenaria de 14 de Diciembre de 1.999 (B.O.P. nº 35 de 21 de Febrero de 2.000), se acordó en Comisión Municipal de Gobierno de 28 de Octubre de 2.002, el requerimiento a la mercantil Urbanizaciones Las Colinas S.L., del siguiente tenor:

No habiéndose cumplido el Convenio de 1.985 por parte de Pronsur S.A., luego Incar S.A., y posteriormente Urbanizaciones Las Colinas S.L, la actual promotora del Plan Parcial del Sector 6 del P.G.O.U., la mercantil Urbanizaciones Las Colinas S.L., tiene la obligación legal junto con los demás compromisos recogidos en el Plan Parcial, de ejecutar 800 plazas de aparcamientos de uso público a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, compromiso recogido en la aprobación definitiva del planeamiento sin que queda considerar que esta obligación del promotor tenga carácter oneroso para la administración municipal o esté incluida en el modulo mínimo de reserva para plazas de aparcamiento del citado Plan Parcial; concediéndose el plazo de un mes desde la notificación del citado acuerdo para que procediera a ejecutar la condición establecida en el acuerdo de aprobación del Plan Parcial concretando su realización bien mediante cesión de terrenos para aparcamientos lúdicos, o bien mediante su construcción en edificación destinada a este uso.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera efectuado se procedería a la inscripción de dicha circunstancia de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del T.R.R.S.O.U. , en el Registro de la Propiedad a los efectos de la publicidad de terceros adquirentes

Con fecha 27 de Noviembre de 2.002, la mercantil Urbanizaciones Las Colinas S.L., comunica en relación al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de Octubre de 2.002 su disposición de ejecutar 400 plazas de aparcamiento cubiertas y cerradas en las parcelas cercanas al Centro de Exposiciones, como la R.2 y R.3, que serán de uso público y propiedad privada así como parte de los sótanos destinados a la ubicación de determinados equipamientos, con reserva de la formalización, en su caso, de los correspondientes recursos administrativos o jurisdiccionales.

Posteriormente y tras varias reuniones entre los representantes y técnicos municipales y Urbanizaciones Las Colinas S.L., en 13 de Febrero de 2.003, la citada mercantil comunica que dicha sociedad está en disposición de cumplir la condición establecida en el acuerdo de aprobación del Plan Parcial del Sector 6, llevando a cabo la ejecución de las 800 plazas de aparcamiento, de propiedad privada y uso público en las parcelas R.2 y R.3 del Plan Parcial, teniendo las mismas un acceso exclusivo y unitario, dando comienzo a las obras en un plazo no superior a 3 meses desde la obtención de la correspondiente licencia municipal de obras.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO.- Aceptar la propuesta formulada por Urbanizaciones Las Colinas S.L., con CIF B18448977, promotora del Plan Parcial del Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, para la ejecución de 800 plazas de aparcamiento de propiedad privada y uso público en las parcelas R.2 y R.3 del citado Plan Parcial, en cumplimiento del Convenio de 1.985, modificado por el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 6 del P.G.O.U., de 14 de Diciembre de 1.999.

SEGUNDO.- Dicho Convenio no se entenderá cumplimentado hasta tanto sean puestas en servicio las 800 plazas de aparcamiento en las Parcelas R.2 y R.3 del Sector 6 del P.G.O.U., de propiedad privada y uso público previa obtención de las pertinentes licencias de la actividad y primera ocupación.

TERCERO.- El presente acuerdo se inscribirá en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, a los efectos de su publicidad ante terceros, sobre las fincas registrales 48.287 (Parcela R.2 del Sector 6 del P.G.O.U.) y finca nº 48.288 (Parcela R.3 del Sector 6 del P.G.O.U.), de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1.093/1.997, de 4 de Julio, Normas Complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien subraya las irregularidades que se han producido en la tramitación de este expediente, dado el incumplimiento reiterado en cumplir los compromisos convenidos, y considera que

éste Sector invade el suelo de la Confederación, que adquirió mediante expropiación con las obras de conexión con el Canal de Beninar, así como el Camino Antiguo de Félix y Rambla de San Antonio. Señala, finalmente, que el Convenio se limita a destinar a uso público unos aparcamientos de titularidad privada, por lo que el Ayuntamiento ha ido cediendo paulatinamente de 1500 a 800 y posteriormente a matizar la naturaleza de estos ochocientos aparcamientos.

Le contesta el Sr. Delegado de Urbanismo en el sentido de que cada Administración ha de velar y defender sus bienes, y que en este expediente no quedó acreditado ninguna invasión, habiéndose tramitado de forma legal. Igualmente, el Sr. Alcalde-Presidente, le manifiesta que el Convenio inicial se incumplió por ambas partes, ya que el Ayuntamiento no contempló el suelo urbano propuesto. Y en cuanto al Canal de Beninar sigue discurriendo por viario por lo que no se ha materializado ningún aprovechamiento; en el mismo sentido, Confederación es el órgano competente para el deslinde que se efectúa a instancia del titular de los terrenos colindantes o del promotor previamente a la aprobación del Proyecto de Urbanización. Finalmente, señala que esta Corporación es la única que está intentando ejecutar un Convenio que viene de Corporaciones anteriores.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3), U.P. (2), cuatro votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (3) y del Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. López Vargas, y una abstención del Concejal del Grupo AI-IR (1), por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 17 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 106 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR CAJA RURAL INTERMEDITERRANEO S.C.C. EXPTE. PERI 14/01.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"4º Se da cuenta de la *Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (CAJAMAR) Expte. PERI 14/01, según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes, consistente en la modificación de la parcela de equipamiento primario y la redistribución de las parcelas residenciales.*

Vista la aprobación definitiva del P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, de 17 de Mayo de 1.999. (B.O.P. nº 149 de 4 de Agosto de 1.999).

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 15 de Abril de 2.002 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 78 de fecha 25 de Abril de 2.002 y diario "La Voz de Almería" de 23 de Abril de 2.002), no se ha presentado alegación alguna, si bien con fecha 17 de Mayo de 2.002, se ha presentado por parte de la promotora, modificación de las parcelas 1,2 y 3, trasladando aprovechamiento de las parcelas 2 y 3 a la parcela 1.

Visto el informe emitido al respecto por el Director del P.G.O.U.

Vista la aprobación provisional de la Modificación Puntual efectuada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de Julio de 2.002.

Visto el informe desfavorable emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 24 de Octubre de 2.002, emitido en virtud de lo establecido en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, modificado mediante Decreto 102/99 de 27 de Abril, ya que debería justificarse y asignarse el uso e intensidad edificatoria de cada parcela, de conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 1/1.997 de Andalucía.

Visto el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía de fecha 30 de Enero de 2.003, emitido en virtud de lo establecido en el artículo 24.1 y 2) del Decreto 77/1.994, de 5 Abril en relación al artículo 129 de la Ley 1/1.997, de la Ley Autónoma de Andalucía.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente la presente Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, y con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 106 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (CAJAMAR) Expte. PERI 14/01, según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes, consistente en la modificación de la parcela de equipamiento primario y la redistribución de las parcelas residenciales.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., siendo innecesario el depósito de la garantía establecida en el art. 46.c del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al encontrarse depositada en el expediente originario.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo de aprobación definitiva al Consejo Consultivo de Andalucía y a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Consejero Consultivo de Andalucía de fecha 30.01.03, con N.R.E. 4.116 de fecha 24.02.03.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Consejero Consultivo de Andalucía con N.R.E. 3.216 de fecha 13.02.03.
- Solicitud de informe de la Comisión Provincial de Ordenación de Territorio y Urbanismo a instancias del Consejo Consultivo de Andalucía con N.R.E. 3.216 de fecha 13.02.03.
- Escrito remitiendo al Consejo Consultivo de Andalucía de la solicitud de dictamen relativo a la Modificación del PERI 14/01, con N.R.S. 23.643 de fecha 20.11.02.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 14.11.02.
- Informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 24 de Octubre de 2002.
- Solicitud de informe de la Comisión Provincial de Ordenación de Territorio y Urbanismo a instancias del Consejo Consultivo de Andalucía con N.R.E. 23.503 de fecha 17.02.03.
- Remisión Proyecto de Modificación del PERI 4/01 a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con N.R.S. 18.158 de fecha 14/09/03 con índice documental.
- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30.07.02 sobre aprobación provisional de la modificación del PERI 14/01 notificado a la entidad Caja Rural Intermediterránea Sociedad Cooperativa de Crédito, Cajamar, con N.R.S. 18.157 de fecha 14/09/02.

- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 30/07/02, sobre aprobación provisional de la modificación Puntual del PERI 14/01, en el que consta la documentación obrante en el expediente.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera más adecuada y acertada la anterior ubicación del equipamiento público y destaca el informe desfavorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería.

Le contesta el Sr. Delegado de Urbanismo, que el Consejo Consultivo Andaluz, sin embargo, ha informado favorablemente, por lo que se somete a aprobación de la propuesta en base al mismo.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), tres votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA, y cinco abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4) y A.I.-I.R. (1), por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 24 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 92 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR SEYFER S.L., EXPTE. PERI 16/01.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 92 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por SEYFER S.L., Expte. PERI 16/01, según proyecto modificado redactado por don Miguel Ángel Fernández Fernández.

Vista la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en 4 de Octubre de 2.001 (B.O.P. nº 213, de 5 de Noviembre de 2.0019.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 23 de Octubre de 2.002 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 212 de fecha 5 de Noviembre de 2.002 y diario "La Voz de Almería" de 5 de Noviembre de 2.002), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto que con fecha 20 de Enero de 2.003, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Especial de Reforma

Interior, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente Plan Especial de Reforma Interior había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, y con la abstención de los grupos AI-IR, UP, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 92 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por SEYFER S.L., Expte. PERI 16/01, según proyecto modificado redactado por don Miguel Ángel Fernández Fernández, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO: El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Comunicación plazo de tramitación de la emisión de informe sobre expediente de Plan Especial de Reforma Interior PERI UE-92, con N.R.E. 2004, de fecha 29.01.03.

- Remisión del Proyecto del P.E.R.I. 16/01, a los efectos de la emisión del informe preceptivo. N.R.S. 426 de fecha 15.01.03.
- Certificado de la Secretaria General de fecha 14/01/03, relativo a que durante el plazo de exposición al público no se han presentado alegación alguna al Proyecto reseñado.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 23.11.02, sobre aprobación inicial y provisional del PERI y información pública, B.O.P. nº 212 de fecha 05.11.02 y en el diario La Voz de Almería de fecha 05.11.02.
- Solicitud de información del Planeamiento urbanístico del Municipio con N.R.S. 21..350 de fecha 26.10.02.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 23.11.02, sobre aprobación inicial y provisional del PERI y información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 23.11.02, sobre aprobación inicial y provisional , someter a información pública a la entidad Seyfer S.L. con N.R.S. 26.10.02 de fecha 21.353.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 23.10.02, sobre aprobación inicial y provisional, someter a información pública.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 14/11/02.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 14/10/02.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 14/10/02.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 10/10/02.
- Escrito de la Entidad Seyfer S.L. con N.R.E. 20.824 de fecha 18/09/02, adjuntando tres ejemplares del documento del PERI de la UE-92.
- Escrito dirigido a la entidad Séller S.L. con N.R.S. 14.705 de fecha 25.07.02, relativo a justificación de la inadecuación entre los previsto en el PERI presentado pro la mercantil y la nueva delimitación del citad Unidad de Ejecución.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 12.06.02.
- Escrito de Seyfer S.L. con N.R.E. 11.472 de fecha 03.06.02, adjuntando dos copias de memoria modificada y plano A04 modificado de la Escritura de la Sociedad Seyfer S.L. y los poderes de la misma.
- Escrito de Seyfer S.L. con N.R.E. 5.082 de fecha 13.03.02, adjuntando dos copias del PERI de la UE S.L.
- Escrito dirigido a la entidad Séller S.L. con N.R.S. 2.815 de fecha 21.02.02, solicitando diversa documentación para la tramitación del citado expediente.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 19.02.02.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 05.02.02.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 03.01.02.

- Escrito de la entidad Seyfer S.L. relativo al Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE92, con N.R.E. 24.102 de fecha 20.12.01.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4), INDAPA (3) y A.I.-I.R. (1), por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 24 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 18.2, DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, (PARCELAS P2, P4, P5 Y P8), PROMOVIDO POR PARQUE CENTRO S.A., EXPTE. PERI 6/02.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º Se da cuenta de la *Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 18.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, consistente en modificación de los aprovechamientos de las parcelas P2, P4, P5 y P8, promovido por PARQUE CENTRO S.A., Expte. PERI 6/02, según proyecto modificado redactado por don Jorge Gomendio Kindelan.*

Vista la *aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 4 de Octubre de 2.002 y rectificación de error material efectuada mediante Resolución de 21 de Octubre de 2.002, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 214 de fecha 7 de Noviembre de 2.002 y diario "La Voz de Almería" de 19 de Octubre de 2.002), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.*

Visto que con fecha 23 de Enero de 2.003, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Especial de Reforma Interior, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente Plan Especial de Reforma Interior había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de

Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, y con la abstención de los grupos AI-IR, UP, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 18.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, consistente en modificación de los aprovechamientos de las parcelas P2, P4, P5 y P8, promovido por PARQUE CENTRO S.A., Expte. PERI 6/02, según proyecto modificado redactado por don Jorge Gomendio Kindelán.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., siendo innecesario el depósito de la garantía establecida en el artículo 46. c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al encontrarse depositada en el expediente originario.

TERCERO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

CUARTO: El acuerdo municipal, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24 de febrero de 2003.
- Oficio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes comunicándonos el plazo de tramitación del expediente del P.E.R.I de la U.E 18.2, promovido por Parque Centro S.A.
- Remisión del Proyecto de Modificación Puntual del P.E.R.I de la U.E 18.2 al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Certificado de fecha 21/01/03, informando que no se han producido alegaciones sobre dicha modificación.
- Escrito de Parque Centro S.A mediante el cual solicita que se adjunte al expediente la documentación presentada: edicto publicado en La Voz de Almería y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.
- Edicto publicado en el B.O.P de Almería el día 07/11/02.
- Edicto publicado en La Voz de Almería el día 19/10/02.
- Oficio remitido al Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial para que publique en el B.O.P la rectificación de la resolución de fecha 21/10/02.

- Notificación del Edicto de fecha 21/10/02, a Parque Centro S.A
- Notificación de la Resolución de fecha 21/10/02 a Parque Centro S.A.
- Resolución de fecha 21/10/02.
- Contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería sobre su solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Remisión del Edicto de fecha 04/10/02, a La Voz de Almería y a la Diputación Provincial de Almería para su publicación.
- Edicto de fecha 04/10/02.
- Notificación a Parque Centro S.A de la Resolución de fecha 04/10/02.
- Resolución de fecha 04/10/02.
- Dictamen de fecha 16/09/02.
- Informe del Jefe de la Sección de Urbanismo, sobre la Modificación Puntual del P.E.R.I de la U.E 18.2 del P.G.O.U de fecha 16/09/02, promovido por Parque Centro S.A.
- Informe del director del P.G.O.U de fecha 19/08/02.
- Informe del Técnico Municipal D. Javier Macias de fecha 31/07/02.
- Informe de los Técnicos Municipales de fecha 24/07/02.
- Solicitud de informe a los técnicos.
- Instancia presentada por Sixto Miguel Buendía en Rep- de Parque Centro S.A solicitando que sea aprobada la Modificación Puntual.
- Escritura de Constitución de Parque Centro S.A.
- Escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales, Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de S.A y nombramiento de Consejeros de Parque Centro S.A.
- Escritura Pública de Poder Especial de la Mercantil Parque Centro S.A.
- Bastanteo de Poderes del Ayuntamiento de Almería de fecha 18/05/99.
- Bastanteo de Poderes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 16/02/00.
- Bastanteo de la Junta de Andalucía de fecha 05/05/99.
- Notas Simples de las distintas Parcelas.
- Escritura de Compraventa otorgada por Residencial Villadolores de Aguadulce S.A a favor de Parque Centro S.A
- Modificación Puntual del P.E.R.I de la U.E 18.2.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que se modifica un PERI recién aprobado, teniendo dudas de que la parcela P-8 haya aumentado la edificabilidad relacionada con el traslado a la Ctra. Juan de Austria, en todo caso, se está produciendo un estrechamiento de ésta vía. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente en el sentido de que no existe ningún aumento del volumen.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), tres votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA(3), y cinco abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4) y A.I.-I.R. (1), por lo que se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

UNDÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 24 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE 169,50 M2 EN CAMPILLO DEL MORO, CALLE MARQUES DE LOS VELEZ.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1° SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE - PRESIDENTE, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE 169,50 M2 EN CAMPILLO DEL MORO PARA DAR SALIDAS A VIVIENDAS CALLE MARQUES DE LOS VELEZ, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

Primero.- El Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, contempla como actuación aislada la apertura de un vial (fondo de saco) a calle Marques de Los Velez, conectando ambas vías, dando así acceso a las personas que pretende acceder a su vivienda por dicha calle, pues en la actualidad no tiene acceso físico alguno.

Segundo.- Existe en el expediente certificaciones registrales de las fincas afectadas así como informes técnico y6 memoria elaborada por los Servicios Jurídicos del Area de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Por cuanto antecede, esta Alcaldía Presidencia, de acuerdo con los anteriores antecedentes formula la siguiente propuesta de acuerdo, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno:

- I. Aprobar el proyecto de expropiación de ciento sesenta y nueve con cincuenta metros cuadrados (169,50 m2), con destino a Sistema Local, de las fincas nº 4.361 y 2.353.
- II. Someterlo a información pública por el plazo de un mes para que quienes ostenten intereses puedan formalizar las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en especial las que se refieren a titularidad y valoraciones.
- III. Notificar individualmente, mediante traslado literal, la correspondiente Hoja de Aprecio y los criterios de valoración a todos los titulares de bienes y derechos expropiados, que constan en el expediente, así como a los colindantes, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes , pudiendo manifestar su disconformidad con la valoración contenida en la Hoja de Aprecio.

La Comisión con las abstenciones de los grupos AI-IR, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP, y PP dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del representante dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el Expediente:

- Dictamen de la comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/02/03, sobre aprobación inicial de Expediente de Expropiación Núm. 1/03 de 169,50 m2 en Campillo del Moro para dar salidas a viviendas Calle Marqués de Los Vélez.
- Proyecto de Expropiación Fondo de Saco a Calle Marqués de Los Vélez de fecha 18/02/03.
- Proyecto de Expropiación (Memoria, Delimitación del Ámbito de Gestión, Hoja de Justiprecio, Planos) de fecha 18/02/03.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 26/09/02 junto con 5 fotografías escaneadas.
- Nota Simple Informativa.
- Certificación del Registro de la Propiedad N° 2 de Roquetas de Mar de fecha 18/11/02.
- Certificación del Registro de la Propiedad N° 1 de Roquetas de Mar de fecha 13/11/02.
- Nota Simple Informativa de fecha 05/06/02.
- Notas Marginales,.
- Copia de la instancia presentada por D. Juan Caler Molina de fecha 09/03/95.
- Referencias Catastrales de la Unidad de Gestión Catastral.
- 2 Planos.
- Informe Catastral Descriptivo y Gráfico sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana de fecha 27/09/02, junto con Plano Escala 0:0 de Aguadulce -Expropiación.
- 2 Planos.
- Copia de instancia presentada por D. Juan José Pérez Caler de fecha 21/08/00.
- Acta de Comparecencia de D. Juan José Pérez Caler de fecha 23/08/00 en la Guardia Civil.
- Oficio de la Unidad de Inspección de Obras de la Policía Local de fecha 24/08/00 junto con 4 fotografías escaneadas y dos planos.
- Plano de Marzo 1.998 a Escala 1:1500, N° 9.
- Plano del Termino Municipal de Roquetas de Mar (Almería) de Escala 1:20.000.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que esta actuación se debía haber hecho hace mucho tiempo conectando la Avda. Carlos III con la Calle Marques de los Vélez. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que se está tratando de resolver una situación individualizada que se ha tramitado de forma incorrecta por los interesados en vía judicial.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3) y U.P. (2), cinco abstenciones de los Concejales

de los Grupos INDAPA (3), A.I.-I.R. (1), y el Sr. López Vargas del Grupo P.S.O.E., por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 24 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA EXPROPIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE LA ROMANILLA.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, RELATIVO A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE LA ROMANILLA PROPIEDAD DE DOÑA ANTONIA FERNÁNDEZ MUÑOZ, FINCA REGISTRAL Nº 27.129, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno el 18 de noviembre de 2002 el proyecto de expropiación de la vivienda en planta baja, con fachada al Norte, en la calle La Romanilla, compuesta de varias dependencias y cuyo solar ocupa setenta metros cuadrados (70 m²), con destino a sistema local, de la finca registral nº 27.129, conteniendo la Relación de Bienes y Derechos de necesaria ocupación, dicho documento fue expuesto al público por el plazo reglamentario mediante la publicación de anuncios en el B.O.P. de Almería, Diario "La Voz de Almería" y Tablón de Edictos de la Casa Consistorial al objeto de oír reclamaciones, con previa y simultánea notificación a los titulares de derechos afectados e interesados legítimos. Durante este periodo no se han presentado alegaciones ni reclamaciones, por lo que es procedente que, previo informe de la Comisión Informativa de Urbanismo, por el Ayuntamiento Pleno se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la expropiación de la vivienda en planta baja, con fachada al Norte, en la calle La Romanilla, compuesta de varias dependencias y cuyo solar ocupa setenta metros cuadrados (70 m²), con destino a sistema local, de la finca registral nº 27.129.

SEGUNDO.- Notificar la resolución aprobatoria del expediente de expropiación a los interesados titulares de bienes y derechos que figuran en el Proyecto de Expropiación, confiriéndoles un plazo de veinte días, contados a partir del día de dicha notificación, durante el cual podrán manifestar por escrito su disconformidad con la valoración establecida en el expediente aprobado, advirtiéndoles que el pago o depósito del importe de la valoración establecida producirá los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La Comisión con las abstenciones de los grupos AI-IR, INDAPA, y el voto favorable de los grupos UP, PSOE y PP dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del representante dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el Expediente:

- Enmienda al Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/02/03 relativa a aprobación definitiva de Expediente de Expropiación Forzosa Núm. 03/02 de una vivienda sita en la Calle Romanilla propiedad de Dña. Antonia Fernández Muñoz.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/02/03.
- Informe Jurídico sobre el Expediente de Expropiación de vivienda en Calle La Romanilla propiedad de Dña. Antonia Fernández Muñoz. Finca Registral Núm. 27.129, de fecha 24/02/03.
- Resolución por la que se aprueba inicialmente el Proyecto de Expropiación de vivienda en Calle Romanilla de fecha 17/12/02.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 7 de fecha 13/01/03 de la Resolución por la que se aprueba inicialmente Proyecto de Expropiación de vivienda en Calle Romanilla.
- Publicación en el diario "La Voz de Almería" de fecha 28/12/02 de la Resolución por la que se aprueba inicialmente el Proyecto de Expropiación de vivienda en Calle Romanilla.
- Oficio de remisión al Sr. Director del Periodico "La Voz de Almería" de Edicto para su publicación de Resolución de fecha 17/12/02 sobre el Expte. 03/02. Expropiación.
- Oficio de remisión al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Almería de Edicto para su publicación de Resolución de fecha 17/12/02 sobre Expte. 03/02. Expropiación.
- Oficio de remisión al Sr. Jefe del Área de Registro Interior de Edicto para su exposición al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de la Resolución de fecha 17/12/02 sobre Expte. 03/02. Expropiación.
- Copia del Acta de entrega de llaves de la vivienda sita en la Calle Las Nieves, Nº 9, 3º, 1.
- Notificación de Resolución de fecha 27/11/02ª a Dña. Antonia Fernández Muñoz sobre Expte. 03/02. Expropiación Forzosa.
- Decreto de fecha 27/11/02 sobre Expte. 03/02. Expropiación Forzosa.
- Solicitud de informe sobre las posibles ubicaciones para el realojo. Expte. 29/01-P.
- Solicitud al Sr. Concejale de Urbanismo para que solicite informe sobre la vivienda de titularidad municipal en la que se podría realojar.
- Copia de la Instancia presentada por Dña. Antonia Fernández Muñoz de fecha 22/11/02.
- Notificación a Dña. Antonia Fernández Muñoz y Otro del traslado de acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 18/11/02 sobre Expropiación vivienda Calle La Romanilla.
- Proyecto de Expropiación vivienda Calle Romanilla Propiedad de Dña. Antonia Fernández Muñoz. Finca Registral Nº 27.129 de fecha 13/11/02.
- Copia de la Escritura Núm. 143 de fecha 28/04/95.
- Informe Urbanístico de la Oficina del P.G.O.U. de fecha 12/11/02.

- Certificado de la unidad de Gestión Catastral de fecha 25/09/02 junto con dos planos.
- Instancia presentada por D. Pedro Cortés Torres y Dña. Antonia Fernández Muñoz de fecha 07/11/02.
- Certificación del Registro de la Propiedad N° 1 de Roquetas de Mar de fecha 30/09/02.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3) y U.P. (2), cinco abstenciones de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), A.I.-I.R. (1), y el Sr. López Vargas del Grupo P.S.O.E., por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 24 DE FEBRERO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE GRUAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta de la Ordenanza Municipal Reguladora de la instalación de grúas que regirá en este Término Municipal de Roquetas de Mar.

El objeto de la presente Ordenanza es regular las condiciones a exigir para la instalación y puesta en marcha de grúas necesarias para la ejecución de obras de cualquier tipo con el fin de unificar la documentación y especificaciones técnicas necesarias para la obtención de las pertinentes licencias municipales.

Igualmente se trata de garantizar que tanto su instalación como su utilización sea llevada a cabo por instaladores o montadores y en su caso técnicos o personal titulado debidamente capacitados y que asuman la responsabilidad del trabajo que se ejecute con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares necesarias en evitación de daños a terceras personas o bienes, tanto de uso público como privadas, por todo lo cual esta Comisión con las abstenciones de los grupos AI-IR, INDAPA, y PSOE y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la instalación de grúas.

Segundo.- Someter a información pública por plazo de 30 días mediante Edicto en el B.O.P.

Tercero.- Aprobar definitivamente la presente Ordenanza en el caso de no formularse alegación alguna al respecto y publicación íntegra en el B.O.P.

Del represente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Se da cuenta de la **Enmienda** presentada por el Grupo INDAPA, del siguiente tenor literal:

"Art. 32 añadir: una definición más "montacargas: apartado de elevación adosada a la estructura de la obra para evitar peligros a 3 as. Personas por bienes externos dela obra."

Art. 4.- Añadir el Punto nº 2 nuevo. "El Plano de emplazamiento de la Grúa no podrá exceder de la parcela o UE donde se desarrolle la obra. El vuelo de la pluma no la carga no podrá sobrevolar pro la vía pública , por los Centros Educativos el Municipio y Cualquier Espacio de intereses ajeno a la obra. La Grúa no podrá instalarse fuera de la parcela de donde se desarrolle la obra."

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/02/03.
- Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Grúas.

Por el Portavoz del Grupo INDAPA se defiende el contenido de la Enmienda con objeto de que sean más seguras este tipo de instalaciones, contestándole el Delegado de Urbanismo que se trata de una regulación restrictiva la que se presenta para la aprobación inicial, pero que no se pretende prohibir totalmente la instalación de grúas.

Por la Presidencia se somete a votación la Enmienda del Grupo INDAPA, resultando desestimada por tres votos a favor de los Concejales del Grupo INDAPA (3), once votos en contra de los Concejales del Grupo P.P. (11), y siete abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4), U.P. (2) y AI-IR (1).

A continuación, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3) y U.P. (2), cinco abstenciones de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), A.I.-I.R. (1), y el Sr. López Vargas del Grupo P.S.O.E., por lo que se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO RELATIVO A LA CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y CONVENIOS URBANÍSTICOS.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, relativa a la creación del Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, resultando **aprobada**, por asentimiento de los Concejales asistentes, procediéndose a continuación a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

"Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (B.O.J.A. nº

154, de 31 de Diciembre de 2.002), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del citado texto legal, esta Concejalía propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La creación del Registro de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, en el que se inscribirán, al menos los siguientes actos:

- a) La aprobación de los instrumentos de planeamiento de ámbito municipal, aprobados por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en ejercicio de su competencia, según lo previsto en el artículo 31.1 A) y B).
- b) Innovaciones de los instrumentos de planeamiento de ámbito municipal aprobados por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en ejercicio de su competencia (artículo 31.1 A) y B).
- c) La aprobación de las innovaciones de los Planes Generales de Ordenación Urbanística que no afecten a la ordenación estructural de estos, aprobados por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en ejercicio de su competencia (artículo 31.1 B)a).
- d) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones cuando afecten a la ordenación estructural, aprobados por la Consejería competente en materia de urbanismo, en el ámbito territorial de Roquetas de Mar, a los efectos de su publicidad.
- e) La aprobación de los proyectos de urbanización aprobados por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en ejercicio de su competencia, según lo previsto (artículo 98 y 99).
- f) La aprobación de los Convenios Urbanísticos suscritos tanto con otras Administraciones y sus organismos como con cualesquiera personas públicas o privadas a: Formación o innovación de instrumentos de planeamiento, económicos, de gestión, de aplicación de sistemas, o de cualquier otro tipo de los previstos en la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- g) Cualesquiera otros actos de contenido urbanístico a los que se quiera dotar de las suficientes garantías de publicidad.

SEGUNDO.- La inscripción en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos requerirá el previo depósito de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones así como de los convenios urbanísticos, no procediendo la publicación de los acuerdos de aprobación definitiva de los mismos hasta que no se haya llevado a efecto dicho depósito.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- De Resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y Tablón Municipal de Edictos. "

Consta en el Expediente:

- Propuesta del Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo de fecha 06/03/03 sobre la creación del Registro de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, adjuntando documentación.

A continuación, por la Presidencia se somete a votación la Propuesta, resultando **aprobada** por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (4), U.P. (2) y AI-IR (1), y tres abstenciones de los Concejales del Grupo INDAPA (3), por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar la Propuesta en todos sus términos

No habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente acta en ochenta y tres folios, en el lugar y fecha "ut supra".

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.Gabriel Amat Ayllón

Fdo.Guillermo Lago Núñez